PROYECTO EDUCATIVO BILINGÜE

CURSO 2022/2023

IES PEPE RUIZ VELA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS BILINGÜES

2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

4. EDUCACIÓN EN VALORES Y TRANSVERSALIDAD

5. COMPETENCIAS CLAVE

6. METODOLOGÍA

7. LAS ASIGNATURAS LINGÜÍSTICAS

7.1. INGLÉS

7.1.1. OBJETIVOS DE ÁREA (2º ESO) Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

7.1.2. RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES

7.1.3. EDUCACIÓN EN VALORES Y TRANSVERSALIDAD

7.1.4. METODOLOGÍA

7.1.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1.6. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS

7.1.7. MATERIALES Y RECURSOS

7.2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

7.2.1. OBJETIVOS DE ÁREA. 2º ESO

7.2.2. RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES

7.2.3. EDUCACIÓN EN VALORES Y TRANSVERSALIDAD

7.2.4. METODOLOGÍA

7.2.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.2.6. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS

7.2.7. MATERIALES Y RECURSOS

7.3. FRANCÉS

7.3.1. OBJETIVOS DE ÁREA. 2º ESO.

7.3.2. RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES

7.3.3. EDUCACIÓN EN VALORES Y TRANSVERSALIDAD

7.3.4. METODOLOGÍA

7.3.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.3.6. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS

7.3.7. MATERIALES Y RECURSOS

8. LAS ASIGNATURAS NO LINGÜÍSTICAS

8.1. GEOGRAFÍA E HISTORIA

8.1.1. OBJETIVOS DE ÁREA (2º ESO) Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.1.2. RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES

8.1.3. EDUCACIÓN EN VALORES Y TRANSVERSALIDAD

8.1.4. METODOLOGÍA

8.1.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.1.6. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS

8.1.7. MATERIALES Y RECURSOS

8.2. EDUCACIÓN FÍSICA

8.2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.2.2. RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES

8.2.3. EDUCACIÓN EN VALORES Y TRANSVERSALIDAD

8.2.4. METODOLOGÍA

8.2.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.2.6. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS

8.2.7. MATERIALES Y RECURSOS

8.3. TECNOLOGÍA

8.3.1. OBJETIVOS DE ÁREA (2º ESO) Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.3.2. RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES

8.3.3. EDUCACIÓN EN VALORES Y TRANSVERSALIDAD

8.3.4. METODOLOGÍA

8.3.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.3.6. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS

8.3.7. MATERIALES Y RECURSOS

9. TAREAS INTERDISCIPLINARES

10. EVALUACIÓN

10.1. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

11. MATERIALES Y RECURSOS

12. DIFUSIÓN DEL PROYECTO BILINGÜE

13. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

En el presente curso escolar 2022/2023, el IES Pepe Ruiz Vela cuenta con una línea de 1º ESO compuesta por 18 alumnos/as matriculados en 1º ESO A (4 alumnos y 5 alumnas) y 1º ESO B (2 alumnos y 7 alumnas), con una línea de 2º de ESO compuesta por 17 alumnos/as provenientes de 2º ESO A (5 alumnos y 4 alumnas) y 2º ESO B (4 alumnos y 4 alumnas) y una línea de 3º de ESO compuesta por 27 alumnos/as provenientes de 3º ESO A (4 alumnos y 11 alumnas) y 3º ESO B (5 alumnos y 7 alumnas). Las asignaturas no lingüísticas impartidas en la modalidad bilingüe en 1º de ESO son educación física y geografía e historia, en 2º de ESO, geografía e historia y tecnología y en 3º de ESO, geografía e historia y educación física.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS BILINGÜES

La Guía Informativa para Centros de Enseñanza Bilingüe recoge los siguientes objetivos generales para centros educativos bilingües:

- En materia de lengua: Mejora de la competencia lingüística y plurilingüe a través de la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas. Es decir, se potenciarán las capacidades metalingüísticas. Se pretende que el alumnado actúe como hablante, autor, oyente y lector de varias lenguas.

- En materia de cultura: Contacto con otras culturas y realidades para despertar su interés, curiosidad o motivación y enriquecer a su vez su competencia pluricultural. De tal forma que el alumnado esté preparado para aceptar las diferencias, establecer relaciones constructivas con los demás y resolver de manera no violenta los conflictos.

- En materia de conocimiento: Aumento de las capacidades generales de aprendizaje a través de la enseñanza y aprendizaje de idiomas. Se ha constatado que, generalmente, las personas bilingües presentan una flexibilidad cognitiva superior a las unilingües.

Asimismo, la Guía Informativa para Centros de Enseñanza Bilingüe hace referencia expresa al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (en adelante MCERL) en lo relativo al desarrollo de competencia en lengua inglesa. El

objetivo principal es que el alumnado adquiera, al menos, un nivel A2 al finalizar la etapa de educación secundaria obligatoria y B1 al concluir la etapa de educación secundaria no obligatoria.

2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

1º y 3º ESO

Según lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2º ESO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar

la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Los objetivos didácticos de cada asignatura aparecen detallados en el apartado de dicha materia (véase capítulos 7 y 8).

3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos y la temporalización estarán recogidos en los capítulos 7 y 8, en las distintas asignaturas integrantes del Proyecto Bilingüe, y se irán actualizando progresivamente al finalizar cada trimestre.

4. EDUCACIÓN EN VALORES Y TRANSVERSALIDAD. ELEMENTOS TRANSVERSALES

1º y 3º ESO

De acuerdo con el Real Decreto 217/2022, los elementos transversales que debemos trabajar con el alumnado de 1º y 3º de la ESO son los siguientes:

- comprensión lectora
- comprensión oral

- comprensión escrita
- comunicación audiovisual
- competencia digital
- fomento del espíritu crítico y científico
- educación emocional y en valores
- la paz
- creatividad
- educación para la salud
- educación sexual
- igualdad
- respeto.

2º ESO

Asimismo, y según lo establecido en el artículo VI del Decreto 182/2020, los elementos transversales que debemos trabajar con nuestro alumnado son los siguientes:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las

obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Los elementos transversales se trabajan en todas las áreas del Proyecto Bilingüe.

5. COMPETENCIAS CLAVE

1º y 3º ESO

El artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de enero, detalla las 8 competencias clave:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

2º ESO

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, detalla las 7 competencias clave en el sistema educativo español:

1. Comunicación lingüística (CCL).
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
3. Competencia digital (CD).
4. Aprender a aprender (CAA).
5. Competencias sociales y cívicas (CSC).
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Los capítulos 7 y 8 del presente proyecto detallan cómo se trabajan las competencias clave en las distintas asignaturas integrantes del bilingüismo.

6. METODOLOGÍA

El apartado de Metodología de la Guía Informativa para Centros de Enseñanza Bilingüe establece las pautas metodológicas que debe seguir la enseñanza bilingüe:

- Fomento del trabajo por proyectos o tareas en el aula.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TICs).
- Realización de distintos tipos de actividades:
    - Introducción y motivación
    - De conocimientos previos
    - De desarrollo
    - De consolidación
    - De ampliación
    - De refuerzo
    - De recuperación
- Variación en el tipo de agrupamientos: individual, por parejas o pequeños grupos.

Del mismo modo, la Guía Informativa para Centros de Enseñanza Bilingüe pone el énfasis en el uso de la metodología AICLE, es decir, Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera, (CLIL en inglés y EMILE en francés). Esta metodología apuesta por promover situaciones de aprendizaje en la que las materias, o parte de las materias, se enseñan a través de una lengua extranjera persiguiendo un doble objetivo: el aprendizaje de los contenidos de distintas materias curriculares y el aprendizaje de una lengua extranjera. La metodología AICLE tiene las siguientes características:

- El aprendizaje se centra en el alumnado y se produce a través de la L2 como vehículo de otras áreas o módulos profesionales.
- Se promueve el trabajo flexible por tareas o proyectos.
- El profesorado debe trabajar en equipo y de manera cooperativa, para lograr una enseñanza integrada.
- Los recursos deben ser variados y se fomentará especialmente el uso responsable de las TICs.
- Uso del andamiaje para la adquisición de nuevos conceptos.
- Primar la fluidez sobre la corrección. Aceptación de los errores como parte natural del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se fomenta la realización de tareas interdisciplinares cuyo proyecto final sea un producto relacionado con la vida real del alumnado.

En lo que respecta al uso de la L2, la Guía Informativa para Centros de Enseñanza Bilingüe expone:

- La L2 debe usarse el máximo tiempo posible en clase, nunca debiendo ser al menos del 50% del tiempo total.
- Los contenidos estudiados en L2 deben ser examinados en dicha lengua.
- Se potenciará la fluidez frente a la corrección. Los errores deben considerarse como parte natural del proceso de aprendizaje y, por tanto, como una oportunidad para que el alumnado reflexione y mejore.
- La L2 debe usarse diariamente en clase, en especial como lengua cotidiana.

- La comprensión de los contenidos vistos en L2 debe facilitarse a través de apoyos extralingüísticos: imágenes, gráficos, lenguaje corporal…
- Se trabajarán las 5 destrezas comunicativas (escuchar, hablar, interactuar, leer y escribir) a través de las actividades planteadas por el profesorado.
- Al iniciar cada unidad didáctica, se trabajará el vocabulario en ambos idiomas para facilitar la labor de comprensión del alumnado.

7. LAS ASIGNATURAS LINGÜÍSTICAS

7.1. INGLÉS

7.1.1. OBJETIVOS DE ÁREA Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS DE ÁREA. 2º ESO.

Los objetivos de la materia para 2º de ESO son los siguientes:

1 Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.

2 Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver pacíficamente los conflictos.

3 Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

4 Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal.

5 Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.

6 Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

7 Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

8 Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.

9 Utilizar adecuadamente las estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente o por escrito en la lengua extranjera.

10 Valorar y apreciar la lengua extranjera como medio de comunicación, cooperación y entretenimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.

11 Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.

12 Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.

13 Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada por ciudadanos de otros países.

14 Reconocer la importancia del sector turístico en Andalucía y desarrollar el espíritu emprendedor conociendo, respetando y transmitiendo los aspectos básicos de la cultura e historia propias, así como el patrimonio artístico y cultural, utilizando como medio la lengua extranjera.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA 1º, 2º Y 3º ESO

Para el alumnado integrante del bilingüismo en nuestro centro nos planteamos los siguientes objetivos:

- Expresarse oralmente en diferentes situaciones comunicativas.
- Leer y comprender textos en inglés.
- Escuchar y comprender información de textos orales, breves y sencillos, en inglés.
- Escribir textos breves y sencillos en lengua inglesa.
- Valorar la importancia de la lengua extranjera como medio de comunicación.
- Valorar la riqueza cultural de los países de habla inglesa.

7.1.2. RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES

1 ESO

- **PRIMERA EVALUACIÓN**

Unit 1. Social networking.		
Concreción curricular		
Competencia específica	**C.E.**	**Saberes básicos**
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas	1.1	LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.7.
	1.2	LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.5.2.
	1.3	LEXT.1.A.1. LEXT.1.A.2.
2. Producir textos orales , escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	2.1	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.
	2.2	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.2. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7.

		LEXT.1.A.9. LEXT.1.A.12.
	2.3	LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.4.
3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5. LEXT.1. A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.
	3.2	LEXT.1.A.2. LEXT.1. A.10.
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	4.1	LEXT.1.A.3. LEXT.1.A.4.
	4.2	LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.3.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	5.1	LEXT.1.B.2. LEXT.1.B.4. LEXT.1.B.5.
	5.2	LEXT.1.A.11. LEXT.1.A.13. LEXT.1.B.1.
	5.3	LEXT.1.A.1. LEXT.1.B.3.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como convivencia	6.1	LEXT.1.C.1. LEXT.1.C.2. LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.
	6.2	LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.
	6.3	LEXT.1.C.5. LEXT.1.C.6.

Unit 2. Teens Today		
Concreción curricular		
Competencia específica	**C.E.**	**Saberes básicos**
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas	1.1	LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.7.
	1.2	LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.5.2.
	1.3	LEXT.1.A.1. LEXT.1.A.2.
2. Producir textos orales , escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	2.1	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.
	2.2	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.2. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.9. LEXT.1.A.12.
	2.3	LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.4.
3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5. LEXT.1. A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.
	3.2	LEXT.1.A.2. LEXT.1. A.10.
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	4.1	LEXT.1.A.3. LEXT.1.A.4.
	4.2	LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.3.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	5.1	LEXT.1.B.2. LEXT.1.B.4. LEXT.1.B.5.
	5.2	LEXT.1.A.11. LEXT.1.A.13. LEXT.1.B.1.
	5.3	LEXT.1.A.1. LEXT.1.B.3.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como convivencia	6.1	LEXT.1.C.1. LEXT.1.C.2. LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.
	6.2	LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.
	6.3	LEXT.1.C.5. LEXT.1.C.6.

Unit 3 . All about animals		
Concreción curricular		
Competencias específicas	**C.E.**	**Saberes básicos**
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas	1.1	LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.7.
	1.2	LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.5.2.
	1.3	LEXT.1.A.1. LEXT.1.A.2.
2. Producir textos orales , escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	2.1	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.
	2.2	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.2. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.9.

		LEXT.1.A.12.
	2.3	LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.4.
3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5. LEXT.1. A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.
	3.2	LEXT.1.A.2. LEXT.1. A.10.
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	4.1	LEXT.1.A.3. LEXT.1.A.4.
	4.2	LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.3.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	5.1	LEXT.1.B.2. LEXT.1.B.4. LEXT.1.B.5.
	5.2	LEXT.1.A.11. LEXT.1.A.13. LEXT.1.B.1.
	5.3	LEXT.1.A.1. LEXT.1.B.3.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como convivencia	6.1	LEXT.1.C.1. LEXT.1.C.2. LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.
	6.2	LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.
	6.3	LEXT.1.C.5. LEXT.1.C.6.

2 ESO

Evaluación	UDIS	Contenidos	Competencias clave	Criterios de evaluación
Primera evaluación	Introduction and Unit 1 *School Days*	**Vocabulary:** The house, family, prepositions of place, transport, clothing, feelings, school subjects, school items. **Reading:** a class survey. **Grammar**: to be, questions words, to have got and there is, there are. Present Simple. **Listening:** a phone conversation. **Speaking:** greetings and introduction. Classroom language. Talk about likes and dislikes. **Writing:** an e-mail to introduce yourself. Capital letters and punctuation.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP CEC.	1.1.-1.7., 2.1.-2.9., 3.1.-3.7., 4.1.-4.7.
	Unit 2 *Amazing People*	**Vocabulary**: feelings. Adjectives of personality. **Reading:** a sports article. **Grammar**: Present Continuous. **Listening:** a phone conversation (a museum tour).	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP CEC.	1.1.-1.7., 2.1.-2.9., 3.1.-3.7., 4.1.-4.7.

		Speaking: current activities. Describe pictures. **Writing:** a photo description. *And, but, because, or*.		
	Unit 3 *Music Mania*	**Vocabulary**: music. **Reading:** an Internet article. **Grammar**: There was, There were. Past Simple Affirmative. **Listening:** a conversation about a concert. **Speaking:** make recommendations. Describe past events. **Writing:** a description about an event. Word order: subject/verb/adjective.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP CEC.	1.1.-1.7., 2.1.-2.9., 3.1.-3.7., 4.1.-4.7.
Segunda evaluación	Unit 4 *Believe it or not!*	**Vocabulary**: parts of the body **Reading:** a question and answer website. **Grammar**: Past Simple negative and interrogative. **Listening:** a trivia game telling a story. **Speaking:** talk about past experiences. **Writing:** a blog entry. Connectors of sequence.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP CEC.	1.1.-1.7., 2.1.-2.9., 3.1.-3.7., 4.1.-4.7.
		Vocabulary: weather. **Reading:** letters to a magazine. Forum posts.	CCL CMCT CD CAA CSC	1.1.-1.7., 2.1.-2.9., 3.1.-3.7., 4.1.-4.7.

	Unit 5 *What's the weather like?*	**Grammar**: Past Continuous. **Listening:** a weather forecast. **Speaking:** talk about the weather; describe past events. **Writing:** a narrative.	SIEP CEC.	
	Unit 6 *Healthy living*	**Vocabulary**: health and food. **Reading:** a health magazine article. **Grammar**: modal verbs. **Listening:** talking about a problem. **Speaking:** give advice; make suggestions. **Writing:** a health advice column response.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP CEC.	1.1.-1.7., 2.1.-2.9., 3.1.-3.7., 4.1.-4.7.
Tercera evaluación	Unit 7 *Amazing animals*	**Vocabulary:** animals. **Reading:** a school report; a website about culture. **Grammar:** comparative adjectives; articles and quantifiers. **Listening:** discussing an endangered animal. **Speaking:** talking about animals. **Writing:** a report.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP CEC.	1.1.-1.7., 2.1.-2.9., 3.1.-3.7., 4.1.-4.7.
	Unit 8 *Technology today*	**Vocabulary:** computers; technology verbs. **Reading:** an article. **Grammar:** Be going to; present continuous	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP CEC.	1.1.-1.7., 2.1.-2.9., 3.1.-3.7., 4.1.-4.7.

		with future meaning. **Listening:** talking about problems and plans. **Speaking:** ask for help; make plans. **Writing:** weekend plans.		
	Unit 9 *What a future!*	**Vocabulary:** jobs. **Reading:** an infographic. **Grammar:** will; first conditional. **Listening:** talking about jobs; a conversation about the future. **Speaking:** make predictions; talk about the future. **Writing:** a life prediction.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP CEC.	1.1.-1.7., 2.1.-2.9., 3.1.-3.7., 4.1.-4.7.

3 ESO

- **PRIMERA EVALUACIÓN**

Unit 1 Fabulous Food		
Concreción curricular		
Competencias específicas	**C.E.**	**Saberes básicos mínimos**
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia	1.1	LEXT.4.A.2. LEXT.4.A.5. LEXT.4.A.7.
	1.2	LEXT.4.A.5. LEXT.4.A.7.
	1.3	LEX.4.A.2. LEX.4.A.12

de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.		
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.8
	2.2	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.9.
	2.3	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1	LEX.4.A.8. LEX.4.B.1.
	3.2	LEX.4.A.4. LEX.4.A.10.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable	4.1	LEX.4.A.1. LEX.4.A.3. LEX.4.C.1
	4.2	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	5.1	LEX.4.B.4. LEX.4.B.5
	5.2	LEX.4.B.1. LEX.4.B.2.
	5.3	LEX.4.A.1. LEX.4.B.3.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.	6.1	LEX.4.C.3. LEX.4.C.4.
	6.2	LEX.4.C.5. LEX.4.C.6.
	6.3	LEX.4.C.1. LEX.4.C.2.

Unit 2 Look at that!		
Concreción curricular		
Competencias específicas	**C.E.**	**Saberes básicos mínimos**
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1	LEXT.4.A.2. LEXT.4.A.5. LEXT.4.A.7.
	1.2	LEXT.4.A.5. LEXT.4.A.7.
	1.3	LEX.4.A.2. LEX.4.A.12
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.8
	2.2	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.9.
	2.3	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1	LEX.4.A.8. LEX.4.B.1.
	3.2	LEX.4.A.4. LEX.4.A.10.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable	4.1	LEX.4.A.1. LEX.4.A.3. LEX.4.C.1
	4.2	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar	5.1	LEX.4.B.4. LEX.4.B.5
	5.2	LEX.4.B.1. LEX.4.B.2.

la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	5.3	LEX.4.A.1. LEX.4.B.3.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.	6.1	LEX.4.C.3. LEX.4.C.4.
	6.2	LEX.4.C.5. LEX.4.C.6.
	6.3	LEX.4.C.1. LEX.4.C.2.

Unit 3 Win or Lose		
Concreción curricular		
Competencias específicas	**C.E.**	**Saberes básicos mínimos**
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1	LEXT.4.A.2. LEXT.4.A.5. LEXT.4.A.7.
	1.2	LEXT.4.A.5. LEXT.4.A.7.
	1.3	LEX.4.A.2. LEX.4.A.12
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.8
	2.2	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.9.
	2.3	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1	LEX.4.A.8. LEX.4.B.1.
	3.2	LEX.4.A.4. LEX.4.A.10.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable	4.1	LEX.4.A.1. LEX.4.A.3. LEX.4.C.1
	4.2	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	5.1	LEX.4.B.4. LEX.4.B.5
	5.2	LEX.4.B.1. LEX.4.B.2.
	5.3	LEX.4.A.1. LEX.4.B.3.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.	6.1	LEX.4.C.3. LEX.4.C.4.
	6.2	LEX.4.C.5. LEX.4.C.6.
	6.3	LEX.4.C.1. LEX.4.C.2.

7.1.3. EDUCACIÓN EN VALORES Y TRANSVERSALIDAD

Es necesario trabajar contenidos transversales, es decir, destrezas y valores. Los/as docentes de las distintas materias debemos trabajar coordinados para decidir qué destrezas y valores trabajar durante el curso escolar. Debido a la importancia de las tecnologías hoy en día y su presencia en cualquier entorno, debemos promover el uso responsable de las mismas (tratamiento y selección de la información, aplicaciones educativas…). Otra destreza transversal es la oratoria. Los/as estudiantes deben saber cómo adecuar su lenguaje en función del contexto comunicativo. De la misma manera es importante formar a ciudadanos críticos/as con opiniones fundamentadas y este aspecto se puede desarrollar con el uso de las nuevas tecnologías (fuentes de información), la destreza lectora (que aporta cultura y mejora el nivel de la lengua) y la destreza oratoria para expresar ideas de cualquier índole. Es importante también para

nuestros/as adolescentes trabajar con ellos en el uso crítico y el autocontrol en el uso de las TICs y los medios audiovisuales.

Los valores son una prioridad en la clase de lengua extranjera y su importancia reside en el hecho de que permiten que los/as estudiantes sean ciudadanos críticos/as y miembros tolerantes de la sociedad. Prestaremos atención a valores como la igualdad de género, igualdad de oportunidades, respeto al medioambiente, tolerancia hacia la diversidad, educación del consumo, hábitos saludables, autoestima o seguridad vial.

7.1.4. METODOLOGÍA

El enfoque metodológico está basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje de cada curso. Por lo que utilizaremos metodologías activas de aprendizaje. Dicho aprendizaje estará basado en tareas, proyectos, resolución de problemas cotidianos, grupos de debate, grupos de aprendizaje cooperativo, canciones, teatros, discursos, …

El uso del inglés oral y escrito será fundamental en nuestras clases. Los docentes orientaremos, promoveremos y facilitaremos el desarrollo competencial en el alumnado que debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimiento, destrezas, actitudes y valores. El ambiente de la clase debe ser agradable y colaborador con objeto de aumentar la autoestima del alumnado y conseguir mejores resultados.

La metodología escogida es la de tipo comunicativo e inductivo. Gracias a ella, los/as alumnos/as se sienten los/as verdaderos/as protagonistas de su aprendizaje y las actividades propuestas se presentan detallando qué se persigue con su realización, qué se espera del alumnado y por qué es importante su realización. Es importante resaltar que en este centro fomentamos el trabajo por tareas, con el objetivo de hacer a los/as alumnos/as los/as verdaderos/as protagonistas de su aprendizaje. El alumnado es el verdadero agente motriz del aprendizaje y el papel del docente queda relegado al de mero gestor y supervisor de tareas. Es por ello por lo que los/as docentes tenemos que sugerir tareas acordes a los intereses, capacidades, necesidades y aptitudes de nuestros/as estudiantes. Si conseguimos transmitirles el verdadero sentido del aprendizaje del inglés, nuestros/as alumnos/as tomarán consciencia de ello, se implicarán más y conseguirán un mayor rendimiento en clase y un aprendizaje

duradero. Es por ello por lo que esta metodología es idónea para el caso de los alumnos que no son conscientes de la importancia del inglés hoy en día y no están motivados en su aprendizaje. Para aumentar esta motivación, las TICs desempeñan un papel fundamental en nuestras clases. Hoy en día vivimos en una revolución tecnológica, por lo que nuestros/as alumnos/as están habituados/as a usar la tecnología y su uso en clase les divierte.

El otro enfoque metodológico usado en clase es el AICLE, que ha sido detallado en el capítulo 6 del presente Proyecto Bilingüe.

7.1.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tanto 1º ESO A+B como 2º ESO A+B y 3º ESO A+B bilingües son grupos formados por un alumnado heterogéneo, con distinto ritmo de aprendizaje. Para atender a esa diversidad, se plantean distintos tipos de actividades para que cada alumno/a pueda reforzar o ampliar en función a sus necesidades, intereses, capacidades y aptitudes. Además, la plataforma Google Classroom recoge múltiples y variadas actividades destinadas a trabajar las 5 destrezas básicas (escuchar, hablar, interactuar, leer y escribir).

Finalmente, merece especial mención el caso de dos alumnos diagnosticados con altas capacidades en 3º ESO A. Estos alumnos van a llevar a cabo un programa de enriquecimiento, basado en la expresión oral y la cultura, ya que están especialmente interesados en estos aspectos. Usando las TICs, realizarán presentaciones orales con motivo de efemérides y aspectos culturales de diversa índole y leerán libros cuya temática sea de su agrado. El objetivo fundamental del programa de enriquecimiento es motivar a los alumnos para que su proceso de enseñanza-aprendizaje sea óptimo.

7.1.6. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa, integradora y diferenciada.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos continua y final son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación es un proceso complejo que sigue unas normas con el propósito de establecer los distintos agentes (profesores y estudiantes) que están presentes en el proceso, los aspectos (progreso de los estudiantes, del plan de enseñanza, etc.) que se analizan individual y contextualizadamente con varios propósitos (para obtener una nota o ilustrar el éxito o fracaso del proceso) y los momentos (al principio, durante el proceso de aprendizaje y al final) con un sentido continuo durante todo el año.

La evaluación de los estudiantes consta de cuatro etapas principales:

- Evaluación Inicial. En las primeras semanas del curso se realiza la evaluación inicial con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos del curso anterior al que se encuentran matriculados. El profesorado debe saber los conocimientos previos de sus estudiantes y su nivel en la adquisición de las competencias clave para la realización de la programación del presente curso. Se realiza un test de diagnóstico que nos permite reajustar el plan inicial y fijar una referencia con la que medir el progreso de los estudiantes.

- Evaluación Formativa. Este tipo de evaluación se incluye en todas las actividades de las unidades didácticas. Los/as estudiantes comprobarán su progreso haciendo comentarios y sugerencias sobre las dificultades y logros que encuentran. La evaluación será formativa en el sentido en el que los/as estudiantes y el profesorado mejoren en sus logros de los propuestos en la unidad y sean capaces de adoptar medidas para superar exitosamente el proceso de aprendizaje.

- Evaluación Sumativa. La observación de los/as estudiantes durante la realización de actividades y los resultados de las distintas pruebas darán al docente toda la información necesaria para ajustar una nota justa. Aunque las actividades ofrecen información útil sobre su evaluación, es necesario establecer un grupo de herramientas específicas diseñadas para determinar el logro de cierto nivel de competencia y conocimiento de la lengua, involucración activa en la clase, actitud positiva hacia el trabajo en grupo, realización de actividades, etc. Otro aspecto importante es hacer que los/as estudiantes sean conscientes de dichos criterios para que de antemano sepan que se espera de ellos/as, por lo que tienen que conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso,

el mínimo requerido para obtener una nota positiva, los criterios de corrección y los procedimientos e instrumentos usados para evaluar.

- Evaluación Integradora. A lo largo de la programación establecemos las relaciones existentes entre todos los elementos curriculares. Es por ello por lo que la evaluación tendrá en cuenta cualquier punto que lleve a los alumnos a asimilar los elementos curriculares. Esta evaluación se adecuará a la heterogeneidad del alumnado y se adaptará siempre que sea necesario.

Los criterios de evaluación están recogidos en el punto 2 del presente capítulo y se encuentran ponderados en la programación didáctica del Departamento de Inglés.

A continuación, siguen los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación presentes en la asignatura de inglés:

1. La observación directa y sistemática

La observación constituye el principal instrumento de evaluación. Gracias a la observación, podemos observar y evaluar la participación de los/as estudiantes en las actividades de la clase y casa, interacciones, trabajo en equipo, actitud al buscar información, etc. No solo seremos conscientes del nivel de inglés de nuestro alumnado, sino del nivel de adquisición de elementos tan fundamentales como las competencias clave o valores esenciales que permitirán que nuestros/as alumnos/as se desarrollen como ciudadanos críticos y contribuyentes de la sociedad. Además, gracias a la observación, podremos detectar las posibles dificultades de nuestro alumnado y ofrecer una solución a tiempo para que el proceso de aprendizaje sea lo más satisfactorio posible y se consigan los objetivos de aprendizaje desde el primer momento. Los datos derivados de dicha observación se registrarán en el cuaderno del profesor.

2. Intercambios orales y preguntas

Debates, preguntas, conversaciones entre los estudiantes y entre éstos y el profesor darán gran información sobre los conocimientos de los alumnos, su actitud y capacidades. Este conocimiento se evaluará a través de rúbricas.

3. Pruebas escritas

Las pruebas escritas son útiles para evaluar el grado de adquisición de las competencias clave y los contenidos presentes en algunos de los bloques de contenidos.

4. Proyectos

Gracias a ellos trabajaremos contenidos interdisciplinares y transversales de una manera entretenida y motivadora, haciendo uso de las TICs. Con ello pretendemos hacer ver a nuestros/as alumnos/as que el aprendizaje del inglés puede ser divertido y este hecho es fundamental para que se produzca el aprendizaje permanente del inglés y la competencia clave aprender a aprender. Serán de tipo oral individual, en parejas o en pequeños grupos, y se evaluarán con su correspondiente rúbrica.

5. Producciones escritas

Estarán presentes en cada unidad, servirán para evaluar los bloques de contenido 3 y 4 de cada unidad y se usará la correspondiente rúbrica para su evaluación.

6. Autoevaluación

Con ella los estudiantes expresarán sus propias opiniones sobre las dificultades que han encontrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en las actividades, puntos positivos y negativos de la unidad, logros alcanzados, etc. Se realizarán las actividades propuestas al final de cada unidad didáctica.

Del mismo modo, para crecer como profesionales es importante que los alumnos lleven a cabo una evaluación anónima del papel de la profesora en el aula. Esto nos servirá para reflexionar sobre nuestra práctica docente y cambiar aquellos elementos que no den los resultados esperados en clase.

7.1.7. MATERIALES Y RECURSOS

El libro de texto para 1º de ESO es el *New Action 1!*, el libro para 2º de ESO *New Action 2!*, y el libro de texto para 3º de ESO es el *New Action 3!*, todos de la editorial Burlington.

Se promoverá el uso de las TICs, a través de Google Classroom, herramienta que las docentes usarán para reforzar, repasar y ampliar los contenidos vistos en clase, de manera interactiva, lúdica, comunicativa y motivadora, a través de las cinco destrezas comunicativas.

7.2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

7.2.1. OBJETIVOS DE ÁREA. 2º ESO.

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

7.2.2. CONTENIDOS, COMPETENCIAS CLAVE, TEMPORALIZACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1 ESO

EVALUACIÓN	UNIDADES	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PRIMERA EVALUACIÓN	**<u>UNIDAD 1</u>** **COMPETENCIA ORAL Y ESCRITA** -"Un rompecabezas" -" El Zarco" **COMUNICACIÓN** -La comunicación y sus elementos -Las lenguas de España -Los textos -Clases de textos **ORTOGRAFÍA** -Letras y sonidos -Las mayúsculas -La letra B -La letra V	LCL.2. B.3.1. LCL.2. B.3.2. LCL.2. B.3.3. LCL.2. B.3.5. LCL.2. B.1. LCL.2. A.2. LCL.2. A.4. LCL.2. B.2.1. LCL.2. B.2.2. LCL.2. B.4.5.	1 2 3 4 5 6 10	1.1 2.1. /2.2. 3.1. /3.2. 4.1. / 4.2. 5.1. / 5.2. 6.1. / 6.2. 10.1. / 10. 2.
	<u>UNIDAD 2</u> **GRAMÁTICA** -La lengua y su organización -La palabra. Los morfemas. Formación de palabras -El sustantivo. Los determinantes. -El artículo **LÉXICO** -Significado y sentido	LCL. 2. D.1. LCL.2. D.3. LCL.2. D.4. LCL.2. D.6.	9	9.1. / 9.2. / 9.3.

	-Sentido literal y sentido figurado -Palabras polisémicas -Palabras sinónimas			
	<u>UNIDAD 3</u> **LITERATURA** -La literatura -Los recursos estilísticos -Los temas literarios -Los géneros literarios	LCL.2. C.1.2. LCL.2. C.1.3. LCL.2. C.2.1. LCL.2. C.2.3.	7 8	7.1. / 7.2. 8.1. / 8.2.

2 ESO

EVALUACIÓ	UDIS	CONTENIDOS	COMPETENCI CLAVE	CRITERIOS D EVALUACIÓN
PRIMERA	Unidad 1	**COMPETENCIA ORAL Y ESCRITA** -"La inmortal Rita Levi " -"El joven príncipe" **COMUNICACIÓN** -La comunicación. Funciones del lenguaje. Signos y códigos -El texto. Propiedades. La coherencia textual -Los conectores -El texto oral (I). La comunicación no verbal -El texto oral (II) **ORTOGRAFÍA** -Acentuación de palabras con diptongos y triptongos -Acentuación de palabras con hiatos -Acentuación de palabras monosílabas	CCL CD CAA CSYC CEC SIEP	1.1 1.3 1.4 1.6 1.7 2.1 2.2 2.3 2.5 2.6 2.7
		GRAMÁTICA -Las unidades lingüísticas -Clases de palabras (I) -Clases de palabras (II)	CCL CD CAA CSYC	3.1 3.2

EVALUACIÓ	**Unidad 2**	**LÉXICO** -El léxico del castellano -Préstamos y extranjerismos -La palabra y sus constituyentes -Las palabras derivadas	CEC SIEP	
	Unidad 3	**LITERATURA** -Temas y tópicos literarios -Géneros literarios -Elementos narrativos: el narrador -Elementos narrativos (II): los personajes, el tiempo y el espacio	CCL CD CAA CSYC CEC SIEP	4.1 4.2 4.4

3 ESO

EVALUACIÓN	UNIDADES	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PRIMERA EVALUACIÓN	**<u>UNIDAD 1</u>** **GRAMÁTICA:** -Unidades lingüísticas y funciones sintácticas -Sintagma Nominal -Sintagma Verbal -Sintagmas: Adjetival, adverbial y preposicional -La oración. Sujeto y predicado **LÉXICO**: -Los diccionarios -Formación de palabras. Derivación y composición -Relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, homonimia, hiperonimia -Sentido literal y figurado	LCL.4. D.1. LCL.4. D.2. LCL.4. D.3. LCL.4. D.4. LCL.4. D.5. LCL.4. D.6. LCL.4. D.7.	9	9.1. /. 9.2. / 9.3.
	<u>UNIDAD 2</u> **LITERATURA:** -La Edad Media. La poesía medieval (I): Edad Media, cantares de gesta, la lírica popular [los romances]	LCL.4. C.1. LCL.4.C.1.1. LCL.4.C.1.2. LCL.4.C.2.1	7 8	7.1. / 7.2. /8.1. / 8.2

	-La poesía medieval (II): mester de clerecía, Gonzalo de Berceo, Juan Ruiz, la lírica culta del siglo XV -La prosa medieval: cuentos medievales, Don Juan Manuel, la prosa de pensamiento -El teatro medieval. *La Celestina*	LCL.4.C.2. 3LCL.4 C.2.4. LCL.4.C.2. 6. LCL.4.C.2. 7.		
	<u>UNIDAD 3</u> **COMPETENCIA ORAL Y ESCRITA:** *-A la caza de un sueño* *-Literatura de sms* *-Estratos* *-Contando historias* **COMUNICACIÓN:** -El texto. Clases de texto -Las propiedades del texto -La narración -La descripción y el diálogo **ORTOGRAFÍA:** -Acentuación diacrítica (I) -Acentuación diacrítica (II) -Uso de las mayúsculas (I) -Uso de las mayúsculas (II)	LCL.4.B.2. LCL.4.B.2. 1. LCL.4.B.2. 2. LCL.4.B.3. 1. LCL.4.B.3. 2. LCL.4.B.3. 3. LCL.4.B.3. 4. LCL.4.B.3. 5. LCL.4.B.4. 1. LCL.4.B.4. 3. LCL.4.B.4. 5.	2 3 4 5 6 7	2.1 / 2.2. 3.1. / 3.2. 4.1. / 4.2. 5.1. / 5.2. 6.1. / 6.2. 7.1. / 7.2.

7.2.3. EDUCACIÓN EN VALORES Y TRANSVERSALIDAD

Esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento y como vehículo de intercambio comunicativo favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

Así pues, Lengua castellana y Literatura es una materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el

Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad.

Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

Por tanto, el currículo incluirá de manera transversal, como recoge el Decreto 111/2016, los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la

consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

7.2.4. METODOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Según la normativa vigente, recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el Proyecto Educativo del Centro y en las Programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los Centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las Programaciones Didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, nuestra metodología está condicionada por tres factores:

- El Centro donde impartimos las clases.
- Los alumnos que tenemos en clase.
- El curso que impartimos.

Esta metodología es, por tanto, claramente de corte procedimental. Estamos convencidos de que lo necesario para el desarrollo del alumno en su etapa en el Instituto es proporcionar los materiales, el andamiaje para que estos sean capaces de progresar por sí mismos, llegando a crear en un futuro alumnos autónomos. Por ello,

señalábamos anteriormente que nuestra prioridad era el trabajo y desarrollo de la Competencia de aprender a aprender.

La figura del profesor se concibe como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor propone los contenidos y busca la conexión entre los intereses de los alumnos y esos contenidos a impartir. Esta será nuestra principal máxima, ya que de dicha conexión dependerá el grado de motivación del alumnado y su materialización en los resultados, pues bien es sabido que un alumnado motivado obtiene mejores resultados que uno que no lo está.

Para poner en práctica esta metodología será necesario, por tanto, centrarnos en cuáles son las ideas previas de nuestros alumnos y dar un paso más y observar cómo cambian y se transforman. Por ello, nuestro trabajo consistirá en recopilar el feed-back que nos proporcionen los alumnos durante las sesiones de las unidades didácticas y comparar con el cuestionario de ideas previas y el cuestionario de autoevaluación para conseguir una evaluación real, justa e individualizada.

Todo esto llevado al aula se traduce en clases donde el mayor protagonismo recaiga en los procesos de aprendizaje por parte del alumno. Organizaremos la clase de manera que se favorezca el diálogo y la interacción tanto con el profesor como entre ellos, promoviendo en todo momento el respeto y la libertad de opinión.

Por último, debemos hacer mención a la empatía didáctica y metodológica. Se trata de que la introducción de nuevos contenidos y procedimientos se haga de una manera dinámica, visual, auditiva, variada, entretenida, lúdica, etc.

Por otra parte, los alumnos necesitan una variedad de experiencias relacionadas con las cuatro habilidades básicas: leer, escribir, escuchar y hablar.

4 HABILIDADES BÁSICAS

4.1.1 Escuchar: Debemos proporcionar oportunidades a nuestros alumnos para que escuchen con detenimiento y concentración.

Las destrezas para escuchar son esenciales en el aprendizaje, ya que permiten a los alumnos adquirir puntos de vista e información. La vida dentro y fuera del Centro ofrece muchas oportunidades para escuchar, aunque algunos no logran adoptarlas, porque dejan que sus mentes divaguen, o porque se concentran en lo que ellos quieren decir, en vez de en lo que dice el profesor.

Los profesores debemos mostrar a los alumnos por qué una buena escucha es útil y, en algunos casos, crucial. Cuando no hay concentración al escuchar, se pueden suscitar disputas y problemas innecesarios.

Las destrezas para escuchar pueden mejorarse si a los alumnos se les formulan preguntas acerca de lo que han escuchado. Se les puede enseñar a reconocer la diferencia entre las ideas principales y secundarias. También pueden beneficiarse con la práctica de las presentaciones orales que escuchen. De este modo los alumnos pueden aprender a escuchar selectivamente para obtener tipos de información.

4.1.2 Hablar: Debemos dar a nuestros alumnos oportunidades para practicar destrezas específicas de lenguaje hablado.

Los alumnos mejoran el habla cuando les proporcionamos elementos para organizar sus ideas al preparar una presentación PPT. Las presentaciones orales de los alumnos pueden mejorar cuando organizan su exposición de diferentes maneras, por ejemplo, en secuencias, o de manera cronológica o temática. Es necesario que practiquen el orden de su discurso alrededor de problemas y soluciones, causas y resultados, similitudes y diferencias. Después de decidir acerca de los mejores medios para organizarse, podrán practicar sus presentaciones con otros compañeros o con todo el grupo.

Los profesores podemos dar herramientas a los alumnos para exponer ideas a compañeros de manera individual o a grupos de alumnos. Pueden aprender a hablar acerca de un tema que hayan elegido ellos mismos o un tema asignado por el docente. La preparación de debates y la participación ayuda a los alumnos a ver las dos perspectivas de diferentes temas. Pueden disfrutar al hablar acerca de sus experiencias personales, y cuando se les da esta oportunidad pueden aprovechar la enseñanza acerca de los elementos de una buena narración oral.

Los alumnos también pueden aprender destrezas orales y sociales sugiriendo posibles mejoras a las presentaciones ajenas. Las experiencias positivas pueden conducir a una mayor adquisición de destrezas y confianza al hablar frente a grupos humanos numerosos.

4.1.3 Escritura y lectura: Los alumnos deben beneficiarse de la práctica de la escritura.

La escritura es el producto final de diferentes actividades que se aprenden simultáneamente. Estas actividades aisladas consisten en identificar la idea central, hacer resúmenes y correcciones. Es difícil comenzar a escribir una redacción, por ejemplo, sin una idea central, pero cuanto más detallado sea un resumen, la escritura será más fácil.

Si queremos hacer uso del ordenador, debemos saber que tener diferentes niveles de destrezas con el uso del procesador de textos puede afectar la escritura de los alumnos. Algunos pueden ser rápidos con el teclado, mientras que otros probablemente no sepan dónde colocar los dedos.

Para convertirse en mejores escritores es necesario que los estudiantes lean buena literatura. Leer acerca de las vidas de grandes escritores (los que presentamos en nuestras unidades didácticas) y de cómo desarrollaron sus talentos, también puede estimularlos. Informarse y descubrir son actividades que inspiran también a la gran escritura. Si existen temas en los que una persona se interese profundamente, ya sea por interés personal o por investigación, esto será decisivo para una buena redacción e incluso hacer que se siga el camino de una vida dedicada a la escritura.

TIPO DE ACTIVIDADES

Las actividades ocuparán gran parte del desarrollo de la clase y en cada unidad se realizarán actividades de los siguientes tipos básicos:

- Actividades de anticipación y predicciones al área, donde se pone en marcha la competencia aprender a aprender: Proponemos que la unidad didáctica comience con un feed-back relacionado con los contenidos que vamos a desarrollar junto con una explicación del porqué vamos a aprender esos contenidos.
- Actividades de desarrollo: Esta clasificación, de espectro más amplio, va encaminada al desarrollo de todas las competencias y al desarrollo de los tres tipos de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales). Serán las actividades que permitan al alumno construir su aprendizaje.
- Actividades de ampliación y refuerzo: Están encaminadas a paliar las necesidades del grupo-clase, así como de las de los estudiantes en particular. Serán puestas en práctica en función de la detección del profesorado para suavizar si alumnos no adquieren los conocimientos básicos, así como si observamos una mayor demanda de conocimientos. Se propone, por tanto, una

combinación de ejercicios de una dificultad graduable, de menos a más y de más a mucho más (en este caso para atender a alumnos de altas capacidades).

- Actividades de reflexión: Son la base de las estrategias metacognitivas. Buscan la autorregulación del proceso (que se den cuenta de si lo han adquirido) y el autoconocimiento (búsqueda de soluciones autónomas a cualquier problema que encuentren en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Actividades de evaluación: Son aquellas dirigidas a la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Durante el presente curso el profesorado continúa disponiendo de la plataforma Google Classroom, es decir, un servicio de web educativo desarrollado por Google y forma parte del paquete de Google Suite for Education para la comunicación con sus alumnos, a través de la cual se podrán gestionar lo que sucede en el aula de forma online, de manera colaborativa.

Las diversas funcionalidades de Google que ofrece al entorno de la educación están asociadas a una cuenta Gmail y ofrece la posibilidad de crear documentos, compartir información en diferentes formatos (vídeos, hojas de cálculo, presentaciones, etc.), programar reuniones y llevarlas a cabo de manera virtual, etc.

En caso de cuarentena del alumnado y/o profesorado generada por el COVID-19 se priorizarán los recursos digitales.

Las pruebas escritas, como instrumento de evaluación, se realizarán presencialmente. Los demás instrumentos de evaluación se evaluarán siguiendo la misma modalidad para todos los alumnos.

El alumnado que se encuentre confinado realizará su evaluación cuando recupere la presencialidad.

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS

En cursos anteriores la situación sanitaria requirió una serie de adaptaciones en la docencia que se debieron asumir desde la planificación de la materia de forma presencial a la impartición de las clases en modalidad virtual.

Por tanto, seguimos adaptando nuestra docencia tras las circunstancias vividas, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Prioridad de contenidos
- Revisión frecuente de la programación por niveles
- Entrega de tareas y retroalimentación
- Pautas y herramientas para una docencia virtual
- Almacenamiento y compartición de material docente
- Diversidad de alumnos por aula
- Disponibilidad de dispositivos tecnológicos
- Etc.

Así que todos los profesores de cada nivel se reúnen periódicamente para revisar la planificación y temporalización de la materia, para adaptar los contenidos a las circunstancias y convertirla en algo realista, flexible y equitativo.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la información que se comparta con el alumnado a través de la plataforma Classroom tiene que ser lo suficientemente clara para que no admita ningún tipo de interpretaciones y se tratará de configurar los recursos de una manera sencilla e intuitiva.

1º ESO: TRÁNSITO ESCOLAR ENTRE E. PRIMARIA Y E. SECUNDARIA

Con el fin de facilitar la integración del alumnado de Primaria, favoreciendo su progresiva incorporación a las directrices y líneas de actuación metodológicas propias de la Educación Secundaria, desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura se adoptan una serie de medidas e intervenciones consistentes en:

- En primer lugar, se han creado un grupo de alumnos que trabaja por Ámbitos, como medida de atención a la diversidad, junto al Departamento de Orientación, teniendo en cuenta el informe de tránsito aportado por los dos colegios del municipio y el apoyo educativo se lleva a cabo dentro del aula con la profesora PT.
- Realización de pruebas iniciales de conocimientos para determinar el grado de consecución de los objetivos de E. Primaria.
- Adecuación de las estrategias metodológicas a partir de esta evaluación inicial.

- Por otra parte, se realizan pruebas escritas de una sola unidad didáctica, con actividades similares a las planteadas a diario en el aula. Asimismo, se repasan los contenidos tratados en las sesiones previas a las pruebas escritas.
- Se dedica una hora semanal a la lectura en el aula.
- Se trabaja diariamente el cuaderno en clase, elaborando sus propios esquemas, cuidando la presentación de sus escritos, la limpieza, el orden, la claridad expositiva, la caligrafía, la ortografía, etc.
- Se presta una atención especial a los bloques de Comunicación oral y Comunicación escrita.
- Se comunica a las familias por iPASEN las fechas de las actividades evaluables y se informa de todos aquellos relevantes referentes al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos
- -Etc.

COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIA

A lo largo del curso, con el objeto de asegurar la participación de las familias y el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se mantendrá una comunicación fluida con los tutores legales y el alumnado a través de diversos medios:

- Medios digitales, esto es, teléfono, plataforma Séneca e iPASEN y correo electrónico, y en el caso del alumnado también a través de la plataforma Classroom.
- Entrevistas o tutorías personales.
- Informes específicos que se adjuntarán en cada boletín trimestral y los informes de interevaluación remitidos a mediados de cada trimestre.

ACTIVIDADES DE FOMENTO Y ANIMACIÓN A LA LECTURA

El artículo 29 del RD 1105/2014 expresa en su artículo 30.2 que las Administraciones Educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Asimismo, seguiremos muy de cerca las Instrucciones de 24 de julio de 2013, sobre el tratamiento de la lectura para la competencia en comunicación lingüística.

Uno de los puntos angulares de nuestra programación es el diseño de un plan de lectura que trabajaremos todo el curso con nuestros alumnos. El objetivo es que se beneficien y disfruten de la lectura como fuente de enriquecimiento y placer personal. Por ello, hemos ideado además una acción lectora inserta de manera organizativa en los bloques de contenido de nuestras unidades, a los que va relacionado estrechamente.

Por lo tanto, nuestro objetivo es que los alumnos lean bien, comprendan el contenido y disfruten de la lectura. Para ello tendremos que afianzar, o (en la mayoría de los casos) crear, el hábito lector, teniendo en cuenta que, muchos de ellos lo abandonan a pesar de haberse iniciado como lectores y lectoras en la Educación Primaria.

Dado el contexto en el que movemos y los escasos índices de lectura y así como la poca implantación del hábito lector entre nuestro alumnado, nos hemos propuesto paliar en alguna medida esta situación. La edad por la que atraviesa el alumnado y el momento de su desarrollo personal crean nuevos hábitos de conducta que van a impregnar su vida en la edad adulta. Es en esta edad, además, cuando más están necesitados de los modelos y de la experiencia humana que proporcionan los libros.

Proponemos la lectura de obras literarias adaptadas al nivel en el que nos situamos. Además, le presentamos libros divertidos e intrigantes, que le muestren la capacidad que ofrece la lectura para soñar, para crear escenas, para imaginar personajes, para viajar a otros lugares, etc. Queremos que se enfrenten a los libros, no como un material complejo, incomprensible y lejano a su entorno, sino como una ventana a un mundo fantástico en el que ellos mismos son los protagonistas.

Desde el Plan de Lectura y Biblioteca se establece un itinerario, en el que cada alumno lee al menos tres obras literarias, una por cada trimestre, adaptadas a su edad.

Nuestro Plan de lectura presenta los siguientes objetivos didácticos:

- Desarrollar la compresión lectora.
- Desarrollar y consolidar el hábito lector de los alumnos y alumnas.
- Fomentar el hábito lector como fuente de conocimiento cultural y de placer.
- Conocer, comprender, interpretar y valorar textos en su contexto.
- Utilizar la lectura como fuente de entretenimiento e información.

Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura vamos a llevar a cabo las siguientes medidas conforme al Plan Lector:

a. Lectura en clase: Intentar dedicar parte de la clase a la lectura de textos en voz alta, para lograr una correcta atención, ritmo y, lo más importante, entender aquello que se ha leído, estableciendo interrelaciones con los contenidos vistos en clase, esquemas en la pizarra y explicaciones orales del profesor/a. A su vez, animaremos al seguimiento de la lectura de algunos alumnos/as despistados cambiando aleatoriamente de lector, lo que impide que se dispersen en este ejercicio y haciendo preguntas orales sobre el mismo.

b. Lectura en casa de una noticia en cualquier soporte digital (periódico o revistas especializadas, etc...), que comentarán al día siguiente al resto de sus compañeros. Se valorará muy positivamente el saber contar lo que se ha leído y de qué manera la transmiten a los demás compañeros/as de clase.

c. Exposiciones orales de trabajos de investigación y presentaciones de cara a explicar por los diferentes alumnos/as del grupo trabajos monográficos o investigaciones planteadas. Esta actividad va dirigida al alumnado en general y, sobre todo, a los alumnos incluidos en Proyectos de Profundización.

d. Participación coordinada en el itinerario del Plan Lector del curso 2022-2023.

Los libros de lectura se trabajarán dentro del bloque de Educación Literaria.

ITINERARIO LECTOR 1º ESO

1ª EVALUACIÓN:

Los títeres de Cachiporra

2ª EVALUACIÓN:

Los futbolísimos

3ª EVALUACIÓN:

Historia de una gaviota/ Sadako y las mil grullas de papel / Platero y yo

ITINERARIO LECTOR 2º ESO

1ª EVALUACIÓN:

Campos de fresas / Las lágrimas de Shiva

2ª EVALUACIÓN:

Invisible

3ª EVALUACIÓN:

La metamorfosis de Ovidio / Influencer / La zapatera prodigiosa

ITINERARIO LECTOR 3º ESO

1ª EVALUACIÓN:

Lazarillo de Tormes

2ª EVALUACIÓN:

La Celestina

3ª EVALUACIÓN:

La ratonera / El Círculo Escarlata

La evaluación de dichas lecturas se llevará a cabo a través de la observación directa del profesor tras las lecturas grupales en voz alta, las rúbricas de exposición oral, actividades de comprensión (resúmenes, trabajos, pruebas escritas, fichas de lecturas, etc.), siguiendo los criterios de evaluación establecidos en la Programación.

En cuanto a los libros voluntarios en los primeros cursos de la ESO, se tendrá en cuenta y se valorará el interés del alumnado por leer obras de la literatura universal, cercana a sus gustos y aficiones.

PLAN L&B EN LAS REDES SOCIALES

En primer lugar, se creó el Blog de la Biblioteca, luego una cuenta en Instagram y posteriormente se creó otra cuenta de usuario en Twitter de la misma, con el fin de difundir noticias, eventos culturales, enlaces interesantes y actividades que se celebren relacionadas con la lectura, novedades, fotografías y vídeos de difusión de la Biblioteca. Y es que cada vez más las bibliotecas usan las redes sociales como una plataforma que nos permiten una comunicación rápida, eficaz y directa con los usuarios.

TAREAS INTERDISCIPLINARES

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura participa activamente en las actividades promovidas desde los distintos programas y proyectos educativos emprendidos en el Centro. En este marco se adoptarán modelos de trabajo colaborativo

y colaborará con el Plan de Lectura y Biblioteca, con el Proyecto de Coeducación e Igualdad, con el Proyecto "Comunica", con el Proyecto "Brain Gym", con el Proyecto "Piensa en verde", con todas las actividades programadas desde el Ayuntamiento de la localidad, etc.

Por último, se atiende también a la interdisciplinariedad, colaborando con otros Departamentos en la realización de proyectos comunes. De esta manera se intenta que los alumnos muestren motivación por el aprendizaje, con actividades novedosas, dinámicas y lúdicas.

7.2.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INTRODUCCIÓN

Los Programas de Atención a la Diversidad los entendemos como un conjunto de actuaciones, adaptaciones curriculares, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que un Centro diseña, selecciona y pone en práctica para proporcionar al alumnado la respuesta más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares, así como a las propias dificultades que puede suponer la enseñanza de ciertas áreas o materias, intentando prevenir posibles dificultades de aprendizaje. Se favorecerá una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza.

De acuerdo con el Capítulo III de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los Centros docentes desarrollarán un conjunto de actuaciones y medidas educativas encaminadas a garantizar la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Es decir, se intenta llevar a cabo una atención personalizada al alumnado en riesgo de no obtener la titulación básica, a través de medidas preventivas, recuperadoras y facilitadoras que eviten la ruptura de los procesos de aprendizaje o faciliten la permanencia o reincorporación al sistema, mediante la supervisión, asesoramiento y seguimiento.

Para hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, se

atenderán las necesidades educativas de todos los alumnos, personalizando el proceso enseñanza-aprendizaje y adecuándolo a las necesidades y al ritmo de trabajo desarrollados por el alumno. Para ello es esencial la estrecha coordinación con el Departamento de Orientación y el Profesorado Terapéutico del Centro, tanto a la hora de la elaboración del material como respecto al seguimiento del alumnado.

Los referentes de los que partiremos para realizar los distintos niveles de adaptación curricular serán:

- Los informes suministrados por el Departamento de Orientación sobre las características específicas del alumnado de nueva incorporación.
- Las adaptaciones curriculares significativas iniciadas en el curso pasado y dirigidas a alumnos ya diagnosticados por el Departamento de Orientación.
- Los resultados de las pruebas iniciales efectuadas en los distintos grupos.

En el artículo 15 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece que los Programas de Refuerzo del Aprendizaje tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

El profesorado que lleve a cabo los Programas de Refuerzo del Aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del Equipo Docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

El alumnado beneficiario presenta las siguientes Necesidades Educativas Especiales (N.E.A.E), que requieren atención específica derivada de diferentes grados y capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial:

- Necesidades sensoriales o físicas que pueden afectar a su desarrollo, como la discapacidad auditiva, visual o motriz.
- Discapacidad intelectual o cognitiva, que implica una limitación en las habilidades que necesita el alumno en su vida diaria.
- Sobredotación intelectual o Talentos Simples o Complejos, pues los alumnos con altas capacidades intelectuales también requieren medidas de apoyo educativo.
- Trastornos psicológicos mentales, de conducta, o de comunicación.

- Situación sociofamiliar disfuncional.
- Dificultades de aprendizaje.
- Etc.

Por otra parte, el Centro participa en el Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) que proporciona apoyo y refuerzo, organizado en horario extraescolar y que va a tener un papel relevante en la recuperación de materias pendientes y en el refuerzo educativo.

ORGANIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A) LOS PROGRAMAS DE REFUERZO

Estarán dirigidos a:

- Alumnado que no ha promocionado de curso. Recibirán una atención personalizada con referencia al Informe de Recuperación que se les entregó a finales del curso anterior.

Durante el curso se pondrá especial interés en constatar que esos criterios de evaluación se han alcanzado de forma satisfactoria. Por lo demás, este alumnado se ajustará, como el resto, a la programación didáctica para el nivel y la asignatura en concreto. El alumnado dispondrá, como refuerzo de las materias en las que presentaba dificultades de aprendizaje, del PROA, donde se realizará un seguimiento semanal de su trabajo.

El profesorado estará continuamente revisando el trabajo diario no solo en el aula, sino también el realizado en casa. Se intentará fomentar su participación en clase, motivándolos y haciéndoles preguntas diarias, partiendo de los conocimientos previos que, en ocasiones, el alumno ya ha adquirido. Para ellos, muchas veces, el cambio de docente supone una adecuación en sí misma.

- Alumnado que, aun promocionando de curso, no ha superado la materia del curso anterior.

El Departamento ha establecido para este curso académico las siguientes pautas:

Los profesores que impartan clase a aquellos alumnos que hayan promocionado con la materia no superada informarán por iPASEN a sus familias de su situación y seguirán su evolución (en el desarrollo de sus capacidades, interés por superar

contenidos en que presentaba deficiencias, etc.) con respecto a la asignatura pendiente en el curso en que se encuentren matriculados.

- La recuperación de la asignatura no superada se alcanzará mediante la realización de una batería de ejercicios (resúmenes, actividades de comprensión y expresión, ejercicios de aplicación, comentarios...), basado en los contenidos suspensos, que se le entregará al alumnado a comienzo de curso. Este material se dividirá en tres bloques, correspondientes a cada una de las evaluaciones, a fin de que cada alumno realice las actividades correspondientes a la o las evaluaciones no superadas.
- En el caso del alumnado que curse el Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR), de no superar la materia del primer año del programa, al tener continuidad, se recuperará superando la materia del segundo año.
- El alumnado de PMAR que promocione a cuarto curso con la materia pendiente deberá seguir un Programa de Refuerzo del Aprendizaje. Al tratarse de una materia integrada en ámbitos, se adaptará la metodología del Programa a las necesidades que presente el alumnado.
- Alumnado que, a juicio del tutor/a, el Departamento de Orientación y/o el Equipo Docente, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

El alumnado con necesidades educativas especiales al que durante el presente curso 2022-2023 se le apliquen adaptaciones curriculares significativas, recibirá la adaptación por parte del profesorado de la materia, en colaboración con el Departamento de Orientación del Centro.

No obstante, proponemos una serie de aspectos inexcusables relativos a los contenidos, a los criterios e instrumentos de evaluación y a la metodología, que deberán ser tenidos en cuenta en estas adaptaciones:

Respecto a los contenidos, deben primar los de carácter procedimental y actitudinal sobre los contenidos puramente conceptuales, en función de los contenidos mínimos establecidos para los distintos niveles de la ESO.

- Se explora los conocimientos previos del alumno/a.
- Seleccionar los contenidos que se consideran prioritarios que el alumno debe conseguir.

- Presentación de los contenidos utilizando diferentes canales sensoriales.
- Preguntarle por la explicación del contenido para comprobar que lo ha comprendido.
- Comprobar que está prestando atención, haciéndole preguntas durante la explicación.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de las clases
- Uso del aprendizaje cooperativo: grupos heterogéneos, tutoría ente iguales, compañeros tutor.
- Fomento de la creatividad a través de proyectos finales (murales, exposiciones, un blog...)

En cuanto a los criterios de evaluación, se seleccionarán aquellos que mejor se acomoden a las características del alumnado para el que se han diseñado las adaptaciones curriculares.

En lo referente a los instrumentos de evaluación, serán los mismos que los establecidos con carácter general; no obstante, convendrá enfatizar aquellos que tienen una dimensión más práctica e instrumental, lo que permitirá detectar los problemas de aprendizaje y establecer estrategias destinadas a corregirlos.

Se hará uso de otros métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas, como por ejemplo:

- La observación diaria del trabajo del alumno. Observar no solo la adquisición de los contenidos sino el grado de desarrollo de las competencias clave.
- Preguntas de comprensión oral en clase.
- Lecturas comprensivas.
- Debates.
- Trabajos realizados en el aula.
- Revisión diaria del cuaderno, organizado adecuadamente, con una correcta presentación, orden, claridad expositiva y buena caligrafía.
- Después de una prueba escrita, comentar con el alumno los aspectos positivos y en cuanto a los errores cometidos, cómo los puede mejorar.

Finalmente, la metodología empleada con los alumnos con adaptaciones curriculares ha de ser coherente con sus dificultades de aprendizaje. La atención

individualizada nos resulta sumamente complicada, dada la elevada ratio en cada grupo. Sin embargo, destacamos las siguientes pautas:

- Estimulación de la motivación y la autoestima de los alumnos, dado que con frecuencia sus problemas de aprendizaje coinciden con una baja autoestima.
- Diseño de actividades interesantes en las que el alumno pueda participar activamente, así como la utilización de materiales y recursos variados, como estrategia favorecedora de la motivación y de la obtención de resultados positivos.
- Desarrollo de aquellos aprendizajes que tengan una clara vinculación con la experiencia del alumno y sus expectativas personales y profesionales.
- Adaptación de los ritmos y tiempos habituales a la realidad de los alumnos.
- Intervenciones prudentes para evitar que pueda crearse en el aula una percepción discriminatoria de los problemas de aprendizaje.

B) PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Estarán dirigidos a:

- Alumnos con necesidades educativas especiales por altas capacidades intelectuales que requieran de evaluación psicopedagógica previa.
- Alumnos altamente motivados para el aprendizaje y que no presentan necesidades educativas especiales.

El profesorado llevará a cabo proyectos de investigación dirigidos a la estimulación del aprendizaje y de la iniciativa en aquellos alumnos que destacan por su interés y motivación hacia la realización de actividades que supongan una profundización con respecto al currículo ordinario.

7.2.6. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS

ASPECTOS GENERALES

Según la normativa vigente, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

«Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables».

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el Proyecto Educativo del Centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente Programación Didáctica.

Los criterios de evaluación son aquellas premisas desde las que actúa el profesorado para definir el grado de adquisición por parte del alumnado de los objetivos propuestos para cada curso y etapa educativa. Son ellos los que nos ayudan a concretar estos niveles en una cuantificación numérica concreta.

Los criterios de evaluación presentes en nuestra Programación describen aquello que se quiere evaluar y lo que el alumnado debe lograr en la asignatura de Lengua castellana y Literatura.

El proceso que ponemos en marcha para la evaluación en esta etapa educativa describe los criterios atendiendo a cuatro bloques de contenidos:

- Comunicación oral (escuchar y hablar).
- Comunicación escrita (leer y escribir).
- Conocimiento de la Lengua.
- Educación literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES

Según el Proyecto Educativo de Centro, los criterios de evaluación de carácter general y común para todos los cursos y materias serán:

- Trabajo y comportamiento adecuado en clase.
- Realización y entrega de las tareas y trabajos propuestos.
- Participación en las actividades de grupo.
- Participación en las actividades complementarias.
- Respeto por las normas de convivencia básicas y cumplimiento de las sanciones impuestas.
- Evolución positiva en la corrección de su conducta ante las medidas adoptadas.

De acuerdo con los objetivos expuestos, estos criterios atenderán:

Con carácter específico:

- Grado de consecución de los objetivos planteados para la materia en cada nivel, de acuerdo con la normativa vigente.
- Grado de adquisición de las competencias básicas planteadas para la materia en cada nivel, de acuerdo con la normativa vigente.

Con carácter general:

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos cuantitativos y cualitativos:

1. Nivel de conocimientos
2. Capacidad de razonamiento y nivel de comprensión
3. Expresión oral y escrita correcta y ordenada
4. Utilización de un vocabulario específico
5. Utilización de técnicas de trabajo específicas
6. Capacidad para analizar problemas y extraer conclusiones

Influirán positivamente los siguientes aspectos:

1. Cumplimiento de las normas básicas de comportamiento que permiten el aprovechamiento de la clase y el aprendizaje de la materia.
2. Atención, participación e interés en clase.
3. Realización de las tareas en el cuaderno de trabajo y la plataforma digital.
4. Desarrollo de actitudes de cooperación, reflexión y crítica.
5. Evolución positiva.

Influirán negativamente los siguientes aspectos:

1. Ausencia de interés, falta de atención y falta de respeto hacia el trabajo de los demás
2. Actitud negativa en clase y ante las tareas encomendadas en el aula o las plataformas digitales
3. Evolución desigual o negativa

La evaluación del grado de adquisición de competencias y la superación de los criterios por parte del alumnado debe ser entendida como un instrumento esencial en el proceso de aprendizaje. Para que el proceso resulte eficaz, y según se recoge en el Proyecto Educativo, la evaluación debe ser continua y estar atenta al desarrollo del alumnado para actuar allí donde sea necesario a todos los niveles de formación (intelectual, afectivo y social).

Nuestra evaluación está concebida como parte integrante del proceso enseñanza-aprendizaje y no como excepción o elemento ajeno a dicho proceso. Por tanto, la evaluación no es una actividad externa al proceso ni una actividad final, sino que es un proceso en el que inciden de forma determinante una precisa programación que permita detectar las necesidades puntuales en cada alumno y, por tanto, que adapte la enseñanza al individuo.

Una evaluación puede aplicarse a cualquier actividad, a cualquier objeto que requiera un juicio sobre su funcionamiento y eficacia, en orden a tomar las decisiones adecuadas para su perfeccionamiento.

Si se quiere que la evaluación cumpla una función educativa, ha de constituir un proceso de comprobación, de orientación y de retroalimentación que permita reconsiderar de manera permanente no sólo el trabajo de los alumnos y el modo de mejorar sus aprendizajes, sino que debe extenderse a todos los agentes (alumnos, profesores, Equipo Directivo, padres, etc.) y ámbitos que formen parte del proceso educativo (contenidos propuestos, materiales didácticos utilizados, ambiente de la clase, criterios e instrumentos de evaluación, etc.).

TIPOS DE EVALUACIÓN

Los tipos de evaluación serán los siguientes:

a) Evaluación inicial: Nos permitirá conocer el perfil de nuestro alumnado, así como los conocimientos previos de las materias a trabajar a lo largo del curso. Esta evaluación se realizará durante la primera quincena de curso y se realizará de manera dinámica y flexible por parte del profesorado.

Esta primera toma de contacto no debe de ser necesariamente fruto de controles, pruebas o test detallados, sino que puede entenderse como una serie de actividades, escritas (fichas de trabajo, ejercicios) y orales (entrevistas, debates), que proporcionen al

profesorado la información requerida, la cual será recogida por el mismo en sus documentos de seguimiento del grupo.

b) Evaluación formativa: Permite al alumno empezar a ser consciente de su aprendizaje, a medir sus progresos y a detectar tanto sus limitaciones como sus habilidades. No se trata solo de realizar tests o evaluaciones propiamente dichas, sino que cualquier actividad de aprendizaje puede y debe transformarse en una actividad de evaluación formativa si se explicitan las dificultades y la reflexión adecuada para mejorar.

c) Evaluación sumativa: Asociada directamente a la calificación, figura como resultado de una evaluación continua sobre las producciones del alumnado. Todo ello sin descuidar no solo las producciones de los alumnos, sino su manera de realizarlas, es decir, la creatividad y otros medios expresivos, sus recursos, etc., aspectos que también deben tenerse en cuenta a la hora de evaluar.

PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se concretan en:

1. La observación directa y sistemática

La observación constituye el principal instrumento de evaluación. Gracias a la observación, podemos observar y evaluar la participación de los estudiantes en las actividades de la clase y casa interacciones, trabajo en equipo, actitud al buscar información, etc. No solo seremos conscientes del nivel de nuestro alumnado, sino del nivel de adquisición de elementos tan fundamentales como las competencias clave o valores fundamentales que permitirán que nuestros alumnos se desarrollen como ciudadanos críticos y contribuyentes de la sociedad. Además, gracias a la observación, podremos detectar las posibles dificultades de nuestro alumnado y ofrecer una solución a tiempo para que el proceso de aprendizaje sea lo más satisfactorio posible y se consigan los objetivos de aprendizaje desde el primer momento. Los datos derivados de dicha observación se registrarán en el cuaderno del profesor.

2. Actividades de comprensión y expresión orales y escritas

Se llevarán a cabo debates y coloquios, exposiciones orales, lecturas expresivas, dramatizaciones, etc.

Por otra parte, se realizarán actividades de comprensión y expresión escrita: identificación de tema e ideas, resúmenes, dictados, elaboración de textos literarios o de carácter instrumental, así como análisis y comentario de textos.

3. Pruebas escritas y orales

Las pruebas escritas son útiles para evaluar el grado de adquisición de las competencias clave y los contenidos presentes en algunos de los bloques de contenidos.

4. Proyectos

Gracias a ellos trabajaremos contenidos interdisciplinares y transversales de una manera entretenida y motivadora, haciendo uso de las nuevas tecnologías. Con ello pretendemos hacer ver a nuestros alumnos que el aprendizaje puede ser divertido y este hecho es fundamental para la competencia clave aprender a aprender. Serán de tipo oral individual o en grupo, y se evaluarán con su correspondiente rúbrica.

5. Cuaderno de clase y actividades en Classroom .

El cuaderno de clase y las actividades desarrolladas en la plataforma Classroom por los alumnos de ESO serán revisados periódicamente por el profesor y calificado atendiendo a su contenido, presentación, ortografía, etc.

6. Trabajos y exposiciones en clase

Los alumnos realizarán a lo largo del curso pequeños trabajos de síntesis o investigación, ya sea individualmente o en grupo, que expondrán en clase para favorecer el desarrollo de la competencia lingüística, la colaboración y el trabajo en equipo y la familiarización con las técnicas de trabajo.

7. Participación

Se valorarán aspectos como: respuestas a cuestiones planteadas por el profesor, intervenciones adecuadas en clase, actitudes positivas, motivación y asistencia.

8. Autoevaluación

Con ella los estudiantes expresarán sus propias opiniones sobre las dificultades que han encontrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en las actividades, puntos positivos y negativos de la unidad, logros alcanzados, etc.

Del mismo modo, para crecer como profesionales es importante que los alumnos lleven a cabo una evaluación anónima del papel del profesor en el aula. Esto nos servirá para reflexionar sobre nuestra práctica docente y cambiar aquellos elementos que no den los resultados esperados en clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Los alumnos que obtengan calificación positiva igual o superior a 5 aprobarán la materia. Las calificaciones tanto cuantitativas como cualitativas son las siguientes: Sobresaliente: 9-10. Notable: 7-8. Bien: 6. Suficiente: 5. Insuficiente: 1-4.

Los criterios específicos para cada una de las materias y grupos están recogidos en las distintas Programaciones Didácticas de Curso.

Además, se decide que un alumno que falte a clase las horas anteriores a una prueba escrita evaluable, podrá tener la oportunidad de realizarla, si previamente ha anunciado al profesor del motivo de su falta.

En caso contrario el alumnado podrá realizar las pruebas escritas en una fecha única en algún momento del trimestre.

Las pruebas escritas, como instrumento de evaluación, se realizarán presencialmente. El alumnado que se encuentre confinado realizará su evaluación cuando recupere la presencialidad.

Evaluación ordinaria:

En la evaluación ordinaria se valorará el trabajo realizado a lo largo del curso por el conjunto del alumnado. Cada una de las evaluaciones puntuará de igual manera en la calificación final, siempre y cuando tenga superados todos o la mayoría de los criterios de cada una de las evaluaciones. En caso de realizarse una prueba escrita sobre las evaluaciones no superadas, el 100% de la calificación corresponderá al resultado de dicha prueba.

AUTOEVALUACIÓN

La programación del Departamento ha de ser un documento susceptible de ser modificado después de comprobar su eficacia en el desarrollo de la práctica docente.

Por ello se hará como mínimo una revisión trimestral reflejada en las actas del Departamento, si bien toda reunión implica la puesta en común de experiencias y la autoevaluación de la práctica docente, recogiendo en acta los posibles cambios adoptados.

Se realizará un seguimiento y valoración de los resultados y una comparación con la serie histórica de resultados por nivel.

Además, durante el presente curso se está llevando a cabo una coordinación constante de aquellos profesores que imparten un mismo nivel. Así pues, se revisan continuamente los siguientes aspectos:

- Programación de aula, características generales para concretar las distintas unidades didácticas.
- Material en común.
- Problemas de aprendizaje y de conducta.
- Normas de convivencia para unificación de criterios.
- Materiales de apoyo y refuerzo para alumnos con NEAEs.
- Material para la recuperación de la materia de cursos anteriores.
- Etc.

Todo ello se está ejecutando con el fin de mejorar la práctica docente y tomar medidas para adaptarlas a las necesidades de aprendizaje de nuestro alumnado.

Los indicadores de logro versan fundamentalmente sobre los siguientes aspectos:

- Programación de aula, características generales para concretar las distintas unidades didácticas.
- Material en común.
- Problemas de aprendizaje y de conducta.
- Normas de convivencia para unificación de criterios.
- Materiales de apoyo y refuerzo para alumnos con NEAEs.
- Material para la recuperación de la materia de cursos anteriores.
- Etc.

A modo de guión de supervisión se respondería a los apartados del siguiente cuestionario:

1. Acerca de la programación:

1.1. Si se realiza la programación de aula teniendo como referencia lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro y la normativa vigente (en especial, la Orden ECD/65/2015 que relaciona los elementos del currículo, y las Instrucciones de 22 de junio que establece el protocolo de detección e identificación de NEAE).

1.2. Si se programa a partir de los resultados de la evaluación inicial.

1.3. Si se formula con claridad los objetivos y contenidos en relación con las competencias básicas que el alumnado debe conseguir.

1.4. Si se planifican las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos variados que se ajusten a las necesidades e intereses del alumnado.

1.5. Si se establecen, de modo explícito, los procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado.

1.6. Si se facilita la información de los criterios e instrumentos de evaluación a las familias.

2. Sobre la metodología:

2.1. Si se plantean situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas, etc.) y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.

2.2. Si se mantiene el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado, valorando su importancia, funcionalidad y aplicación real.

2.3. Si se da información al alumnado de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.

2.4. Si se plantean actividades variadas que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos utilizando distintos agrupamientos y recursos didácticos (audiovisuales, informáticos, etc.).

2.5. Si se comprueba, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar (haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.) y facilito estrategias de aprendizaje (cómo pedir ayuda, cómo buscar información, etc.).

2.6. Si se plantean actividades de refuerzo y profundización para el alumnado.

3. Respecto a la evaluación:

3.1. Si se revisa y corrigen frecuentemente de las actividades propuestas, el cuaderno del alumnado y demás materiales evaluables proporcionándoles una información continua sobre cómo van.

3.2. Si se utilizan sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).

3.3. si se utilizan diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, boletín de información, grupos Google, reuniones colectivas, entrevistas individuales, llamadas telefónicas, iPasen, etc.).

En los análisis de cada evaluación se desglosan los siguientes indicadores de logros, a modo de preguntas que nos sirven para reflexionar sobre la programación y nuestra práctica:

- Dificultades encontradas: Se analiza la adecuación de los espacios para las sesiones, de los materiales, su manipulación y si son atractivos o suficientes, así como la participación de programas y planes del centro, así como la motivación del alumnado.
- Estrategias para superar las dificultades: Propuestas de trabajo colaborativo, que ofrezca ayuda para progresar en el desarrollo de sus esquemas cognitivos; tipo de adaptaciones, uso de las TICs, planificación de sesiones, temporalización y secuenciación, objetivos bien definidos, de interés para el alumno que se adecuen a los estándares de aprendizaje.
- Aspectos positivos y propuestas de mejora: Medidas aplicadas y resultados obtenidos, adecuación de la metodología y cumplimiento de la programación; motivación y respuesta del alumnado, posibles cambios que podamos incorporar para resolver las dificultades a lo largo del curso, sin esperar a la memoria final.

Los instrumentos de recogida de datos se concretan en lo siguiente:

- Para el profesorado, en el grado de elaboración de indicadores de logro de cada evaluación y el análisis de resultados trimestrales.

- Para el alumnado, en la autoevaluación por medio de formularios o las valoraciones realizadas en clase y la adecuada información de lo evaluable tanto al alumnado como a las familias.

7.2.7. MATERIALES Y RECURSOS

Utilizaremos materiales didácticos tradicionales junto con materiales didácticos relacionados con las nuevas técnicas de información y comunicación, con el fin de evitar la monotonía y motivar la atención de los alumnos.

No obstante, debido a las circunstancias sanitarias actuales y siguiendo el Protocolo establecido en el Centro, estos materiales tradicionales se usarán con cautela, ya que se intentará en todo momento no manipular objetos compartidos.

Los recursos que van a ser utilizados quedarán clasificados de la siguiente forma:

- Recursos del Centro: Biblioteca del Centro, aulas con pizarra digital.
- Recursos del profesor: Cuaderno del profesor, presentaciones de Power Point, audiovisuales y películas, fichas de trabajo, juegos y actividades interactivas.
- Recursos del alumnado: Libro de texto de Lengua Castellana y Literatura. Editorial Santillana, cuaderno del alumno y materiales proporcionados por el profesor.
- Recursos digitales: Plataforma Classroom y correo electrónico.

En caso de cuarentena total o parcial del alumnado y/o profesorado se mantienen los mismos recursos, aunque priorizando los recursos digitales.

Se detallan a continuación:

- Prensa digital: La utilización de este material pone en relación a nuestro alumnado con los medios de comunicación de masas de forma directa y lo hace de manera que puede servir tanto de elemento de análisis, y con ello de obtención de una postura crítica ante ellos, como de vehículo de composición y creación de textos a partir de los rasgos característicos de los mismos: textos informativos, valorativos, publicitarios, etc.
- Diccionarios y Enciclopedias Digitales.
- Antologías de textos en formato digital.

- Presentaciones y esquemas conceptuales de unidades específicas, incorporadas también a la plataforma educativa.
- Web de lengua: www.iespeperuizvela.es
- Pequeñas bibliotecas en las aulas específicas de Lengua en el aula ordinaria y diccionarios.
- Los recursos TIC de que dispone el Centro: pizarra digital y retroproyector.
- Láminas, posters y carteles alusivos a cualquier otro aspecto relativo a nuestra área.

La finalidad de todos estos procedimientos metodológicos es conseguir una modificación en el paradigma educativo, de forma que se sustituya la relevancia de una educación basada en la enseñanza por una educación basada en el aprendizaje, para lo cual entendemos que la utilización de los nuevos medios de información y comunicación puede ser un vehículo idóneo para el fomento de la labor investigadora del alumnado, con lo que perseguiremos la significatividad de los aprendizajes.

7.3. FRANCÉS

7.3.1. OBJETIVOS DE ÁREA. 2º ESO.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

7.3.2. CONTENIDOS, COMPETENCIAS CLAVE, TEMPORALIZACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1 ESO

EVALUACIÓN	UD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Primera evaluación	**Unidades 1 y 2:** Saludar, presentarse, los materiales escolares, contar hasta 31, días de la semana, meses del año, los colores, la fecha, la descripción física, los gustos personales, los verbos être, avoir, aimer y détester. Identificar los símbolos de Francia.	A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12 B.1, B.2, B.3, B.4, B.5 C.1, C.2, C.3, C.4, C.5, C.6.	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6	1.1. 1.2. 2.1. 2.2. 2.3. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3.

2 ESO

Evaluación	UD	Contenidos	Competencias clave	Criterios de evaluación
	Unidad 1	Aprender a describirse y describir a otros, indicando su nacionalidad y	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC y CEC.	1.1., 1.2., 1.3., 1.7., 2.1., 2.5., 3.3., 4.2., 4.6., 4.7.

Primera evaluación		otros datos como el estado físico.		
	Unidad 2	Aprender la ubicación y dar detalle de los espacios y edificios de un lugar.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC y CEC.	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 2.1., 2.5., 3.3., 4.2., 4.6., 4.7
Segunda evaluación	**Unidad 3**	La alimentación, las compras, recetas de cocina y la vida sana.	CCL, CMCT CD, CAA CSC, SIE	1.1., 1.2., 1.3., 1.7., 2.1., 2.5., 3.3., 4.2., 4.6., 4.7.
	Unidad 4	El interior y el exterior de una vivienda, contar historias en pasado.	CCL, CMCT CD, CAA CSC, CEC.	1.1., 1.2., 1.3., 1.7., 2.1., 2.5., 3.3., 4.2., 4.6., 4.7.
Tercera evaluación	**Unidad 5**	La importancia del momento de sentarse a la mesa, utensilios de cocina, momentos del día, la lectura.	CCL, CMCT CD, CAA CSC	1.1., 1.2., 1.3., 1.7., 2.1., 2.5., 3.3., 4.2., 4.6., 4.7.
	Unidad 6	Las estaciones del año, expresar planes en futuro y uso de pronombres CD.	CCL, CMCT CD, CAA CSC	1.1., 1.2., 1.3., 1.7., 2.1., 2.5., 3.3., 4.2., 4.6., 4.7.

3 ESO

EVALUACIÓN	UD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Primera evaluación	**Unidades 1 y 2:** Países y nacionalidades, pronombres relativos qui y que, C'est, il est, elle est, preposiciones delante de países y ciudades, adjetivos de personalidad, el passé composé, vocabulario de la ropa y accesorios, descubrir la isla de La Réunion.	A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12 B.1, B.2, B.3, B.4, B.5 C.1, C.2, C.3, C.4, C.5, C.6.	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6	1.1. 1.2. 2.1. 2.2. 2.3. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3.

7.3.3. EDUCACIÓN EN VALORES Y TRANSVERSALIDAD

Aprender una lengua extranjera implica abordar una serie de elementos transversales enriquecedores con los que abrirse a nuevos modos de ver el mundo, enfrentarse a pensamientos y personas con ideas diferentes y reflexionar, con espíritu crítico, sobre las conductas cotidianas y los valores reconocidos por declaraciones universales de derechos humanos o de la infancia. Por otra parte, hoy en día no basta con saber pronunciar correctamente una lengua para sentirse a gusto con su uso, sino que también es necesario conocer los elementos socioculturales que la rodean. En consecuencia, se fomentará la importancia y sobre todo el gusto por el aprendizaje de las lenguas extranjeras y su cultura, intentando siempre vincularlas a

la importancia de su elemento oral al tratarse de lenguas vivas y a su fin último, que es comunicar.

Andalucía es una comunidad cuya historia está unida a una gran diversidad de culturas y, en consecuencia, de lenguas. Vinculada al tránsito poblacional, uno de cuyos ejemplos más notables es el turismo, hace que la práctica activa y continua de lenguas extranjeras y su potencial cobre importancia. En efecto, las personas andaluzas comunicativamente competentes en lenguas extranjeras, como ciudadanas del mundo, son capaces de integrarse en otras comunidades con las que enriquecerse culturalmente y en las que difundir el patrimonio cultural e histórico propio. En definitiva, la intervención educativa, orientación y guía hacia la madurez intelectual y social mediante el dominio de una segunda lengua extranjera, contribuirá de manera activa a saber decir, saber hacer y saber ser.

7.3.4. METODOLOGÍA

De acuerdo con la normativa vigente, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Se fomentará la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Se favorecerá la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, con objeto de estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades,

fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, la metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta

desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del MCERL, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas. El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En 1ºESO, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación. El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas varias y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente. El papel del profesor es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que el alumno vea reflejada su autonomía y la importancia de sus

acciones en su propio proceso de aprendizaje. Recursos como las pizarras digitales o cualquier instrumento de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado. Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos/as independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

Además, nuestro Departamento de Francés piensa que la lectura de textos auténticos en lengua extranjera es una excelente manera de ampliar el vocabulario, aprender nuevas estructuras, consolidar la gramática, etc. También está claro que el alumnado debe aprender a leer mejor en español para poder progresar en la lectura en lengua extrajera.

El Departamento trata la lectura en el primer ciclo de la ESO con el fin de enseñar a leer de manera comprensiva en otro idioma. También se trabajará la comprensión lectora de las instrucciones de los ejercicios y se potenciará la lectura en francés mediante pequeños textos adaptados al nivel necesario.

Para asegurar el fomento de la lectura, se participará en el Itinerario Lector diseñado por el Departamento de Lengua y Literatura Castellana y el Plan de Lectura de la Biblioteca, incorporando aquellas lecturas que permitan completar y desarrollar el currículo.

En 2ºESO y 3º ESO, teniendo en cuenta que la autonomía del alumnado, con respecto al aprendizaje de la lengua extranjera, aún no es suficiente, es imperativo que el profesorado aporte una imagen de guía y referencia. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación y se retomará constantemente los contenidos ya estudiados durante el curso anterior, para recordar y avanzar. El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje y el

del refuerzo de contenidos estudiados durante el curso anterior. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas varias y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente. El papel del profesor es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que el alumno vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Para llevar a cabo todo esto, recurriremos a documentos auténticos o semi-auténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos, independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

Además, nuestro Departamento de Francés piensa que la lectura de textos auténticos en lengua extranjera es una excelente manera de ampliar el vocabulario, aprender nuevas estructuras, consolidar la gramática, etc. También está claro que el alumnado debe aprender a leer mejor en español para poder progresar en la lectura en lengua extrajera. El Departamento trata la lectura en el primer ciclo de la ESO con el fin de enseñar a leer de manera comprensiva en otro idioma. También se trabajará la comprensión lectora de las instrucciones de los ejercicios y se potenciará la lectura en francés mediante pequeños textos adaptados al nivel necesario.

Para asegurar el fomento de la lectura, se participará en el Itinerario Lector diseñado por el Departamento de Lengua y Literatura Castellana y el Plan de Lectura de la Biblioteca, incorporando aquellas lecturas que permitan completar y desarrollar el currículo.

7.3.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Considerando la normativa de referencia, la Atención a la Diversidad requiere una intervención lo suficientemente variada y diversificada como para que cada alumno encuentre las condiciones óptimas para desarrollar con éxito su aprendizaje. Por lo tanto, flexibilizar la intervención pedagógica es una condición obligada si se quiere atender adecuadamente a la diversidad de los alumnos.

Esta diversidad queda reflejada en las diferencias que presentan los alumnos en cuanto a:

sus conocimientos previos,

sus ideas y representaciones respecto al francés,

sus intereses y expectativas,

sus aptitudes,

sus distintos ritmos de aprendizaje,

sus diferentes estilos de aprendizaje,

sus actitudes con respecto a las diferentes unidades.

La programación de nuestro Departamento tiene en cuenta estas diferencias e intenta que todos los alumnos adquieran un nivel de conocimientos y destrezas mínimas al final de cada etapa, procurando dar las oportunidades y los medios necesarios para compensar los elementos y destrezas no adquiridas en su momento. El Departamento adaptará, constantemente, las actividades para que todos los alumnos puedan adquirir contenidos nuevos, para ello tenemos en cuenta, desde el primer día de clase, las diferentes necesidades de aprendizaje presentadas por nuestros alumnos. Así, desde principio de curso trabajamos para conocer a nuestro alumnado, como a nuestro alumno de este curso diagnosticado con AACC, talento simple, a quien le proporcionaremos fuentes y materiales que nos permitan satisfacer sus necesidades de profundización, según la unidad trabajada y lo que él vaya requiriendo. Dichos materiales son:

- Carpetas de recursos (cuadernillos de evaluación, de explotación de internet y del vídeo, actividades complementarias para potenciar los diferentes aspectos del aprendizaje del francés: leer, escribir, comprender, hablar, ...)

- Libros de lectura de diferentes niveles
- Mapas de Europa, de Francia, de la francofonía.
- Documentos auténticos
- Fichas reflexivas, de autoevaluación
- Libros de “Civilización francesa”
- Juegos variados.

Además, el Departamento también valora el enfoque pedagógico de la Atención a la Diversidad y cuenta con diversas técnicas pedagógicas para atender las diferentes necesidades:

a) Organización del espacio-clase y agrupamientos del alumnado según:

- los intereses y las motivaciones de los alumnos (reparto de tareas en trabajos cooperativos, de roles en las dramatizaciones, ...)

b) Utilización de pluralidad de técnicas según los estilos de aprendizaje del alumnado:

- visuales (observación de dibujos, postales, fotos, vídeo, internet, etc.)
- auditivas (canciones, diálogos, teatrillos, lecturas, ...)
- cinéticas (juegos, sketches, ...)
- grupales (proyectos, lecturas, murales, ...)

c) Aplicación de distintas modalidades de trabajo:

- Trabajo individual, en parejas, en pequeño o gran grupo.

d) Alternancia de actividades y duración de las mismas.

e) Actividades de repaso y/o enriquecimiento, según los casos.

Como ya se ha indicado antes, durante el presente curso escolar la temporalización de los contenidos de esta programación dependerá en gran parte del ritmo de aprendizaje de cada grupo, de los posibles cambios de objetivos, así como de la evolución de la alerta sanitaria y de la situación que se diera el curso anterior.

7.3.6. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará al menos tres procedimientos diferentes como técnicas o instrumentos (pruebas escritas, ejercicios de escucha, exposiciones orales) ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Tomando la evaluación como parte integrante y fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, esta requiere una serie de observaciones periódicas de manera sistemática. Se elegirá entre los siguientes instrumentos que se usarán simultáneamente:

- Exámenes o pruebas escritas/orales individuales.

- Trabajos escritos en clase o en casa.

- Exposiciones orales en clase o vídeos.

En ellos se basan las calificaciones que otorgamos a los alumnos. Expresan los comportamientos y actividades que se esperan del alumnado y que serán la manifestación externa de su aprendizaje.

La evaluación de la materia de francés como Segunda lengua extranjera es continua, formativa, integradora y flexible y esto quiere decir que el alumnado está en constante evolución, ya que los objetivos y contenidos aprendidos no se evalúan separadamente, sino que se integran a lo largo de todo el curso, por lo que los trimestres son continuos. Así, cada trimestre recupera el anterior (en caso de obtener una calificación positiva) y no habrá recuperación por trimestre, sino que a final de curso habrá un examen oral y uno escrito con todos los contenidos del curso, con el objeto de recuperar la asignatura completa en la evaluación ordinaria.

La calificación final de la asignatura se obtendrá de la ponderación de las calificaciones de todos los criterios de evaluación (todos los criterios tienen el mismo porcentaje). Se ponderan por igual también los diferentes bloques de contenidos, como se puede ver en la programación general.

Los instrumentos de evaluación utilizados para evaluar los criterios son: pruebas orales, pruebas escritas, rúbricas, producciones del alumnado, listas de control,

cuestionarios, exposiciones orales, trabajos de investigación, registro de tareas, cuaderno del alumno, rúbrica de autoevaluación, participación, interés, etc.

7.3.7. MATERIALES Y RECURSOS

Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

1. Se distribuye el tiempo adecuadamente, facilitando un tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades de clase, refuerzo o ampliación.

2. Se adoptan distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar..., asegurando siempre el adecuado clima de trabajo.

3. Se utilizan recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.

4. El libro de texto que utilizamos es *Club Parachute 1*, *Club Parachute 2* y *Club Parachute 3*, de la editorial Santillana, para 1º, 2º y 3º ESO respectivamente.

5. Otros recursos: pizarra digital en el aula, radiocassette, libros digitales, vídeos, etc.

8. LAS ASIGNATURAS NO LINGÜÍSTICAS

8.1. GEOGRAFÍA E HISTORIA

8.1.1. OBJETIVOS DE ÁREA Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS DE ÁREA. 2º ESO.

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.

2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias

políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.

3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que la intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos, así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.

5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.

6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.

7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.

8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europa, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.

10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.

11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer, así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual y del pasado histórico.

16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y

opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar los acontecimientos históricos y comprender los procesos geográficos en la materia de Geografía e Historia utilizando el inglés de forma básica.

2. Los alumnos serán capaces de hablar con los compañeros, con el profesor de manera simple y sencilla utilizando los conocimientos y vocabulario específico adquiridos para fomentar la destreza oral.

3. Utilizar el vocabulario específico de cada unidad.

4. Leer contenidos relacionados con cada unidad para fomentar la comprensión auditiva.

5. Leer textos relativos a la unidad y comprenderlo para fomentar la comprensión lectora.

8.1.2. RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES

1 ESO

1º ESO GEOGRAFÍA E HISTORIA				
Evaluación	**UDIS**	**Saberes**	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**

Primera evaluación	¿De dónde venimos?	GEH.2.B.1 GEH.2.B.2. GEH.2.B.3. GEH.2.B.4. GEH.2.B.7.1 GEH.2.B16 GEH.23.B.15	1 3 6 7	1.2 2.4 5.1 6.1 6.4 7.2 7.4
	Primera civilizaciones	GEH.2.A.4 GEH. 2.B.1 GEH. 2.B.2 GEH.2.B.5. GEH.2.B.7.1. GEH.2.B.9.1. GEH.2.B.12.1. GEH. 2.B.11 GEH. 2.B.16	1 5 6 7	1.2 3.5 5.1 6.1 6.4 7.1
	Grecia	GEH. 2.A.4 GEH. 2.B.2 GEH. 2.B.6 GEH. 2.A.9 GEH. 2.B.1 GEH. 2.B.14 GEH. 2.B.7 GEH. 2.B.9.1 GEH. 2.B.8.1 GEH. 2.B.10.1 GEH. 2.B.4 GEH. 2.B.15 GEH. 2.B.16	1 2 5 6 7	1.2 2.4 3.1 3.3 5.1 6.2 7.1 7.2

				7.3
	Roma	GEH.2.A.4 GEH.2.B.2 GEH.2.A.9 GEH.2.B.1 GEH.2.B,14	1 3 5 6 7	1.2 3.1 3.3 5.1 6.2

2 ESO

2º ESO. GEOGRAFÍA E HISTORIA				
Evaluación	**UDIS**	**Contenidos**	**Competencias clave**	**Criterios de evaluación**
Primera evaluación	Alta Edad Media	UD 1. Alta Edad Media: Caída de Roma, Imperio Bizantino, orígenes del Islam, la Hispania visigoda.	CSC CCL CMCT CD	3.24 3.25
		UD 2. Al-Ándalus: expansión islámica, conquista, emirato, califato, taifas, almorávides, almohades y nazaríes. Arte islámico.	CMCT CSC CAA CCL CD CEC	3.27 3.29
	Plena Edad Media	UD 3. Feudalismo: Francos e Imperio carolingio, sociedad feudal, el románico.	CMCT CSC CAA CD CCL CEC	3.26 3.29
Segunda evaluación	Reinos Cristianos	Reconquista peninsular: Asturias, Castilla y León, Corona de Aragón y Navarra. Avance cristiano y repoblación.	CSC CCL CAA CD CEC	3.28 3.39
	Edad Moderna	Estado Moderno y Renacimiento: América prehispánica, descubrimientos	CMCT CSC CAA CD	3.30 3.31 3.32 3.39

		geográficos, Humanismo, Reforma, Contrarreforma, Arte Renacentista.	CCL CEC	
Tercera evaluación	Barroco	UD. 7. Imperio español: Estado Moderno, Reyes Católicos, Dinastía de los Austria, conquista y colonización de América. Arte barroco.	CMCT CSC CAA CD CCL CEC	3.33 3.34 3.35 3.36 3.37, 3.38 3.39, 3.40
	Población mundial	UD. 8. Población mundial: natalidad, mortalidad, migraciones, países desarrollados y subdesarrolados, urbanización y red de ciudades.	CMCT CSC CAA CD CCL	2.10, 2.17, 2.18,
	Relieve terrestre	UD. 9. Europa, España y Andalucía: relieve europeo, migraciones, distribución poblacional, estructura demográfica, organización política de España, relieve de España y Andalucía.	CMCT CSC CAA CD CCL	2.1, 2.2, 2.6, 2.7, 2.9

3 ESO

3º ESO. GEOGRAFÍA E HISTORIA				
Evaluación	**UDIS**	**Saberes**	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**
	Geografía física	GEH.4.A.1 GEH.4.B.1 GEH.4.A.2 GEH.4.A.3 GEH.4.A.4 GEH.4.C.8	1 3 4 8	1.1 1.2 4.1 7.2

	La organización política de las sociedades	GEH.4.A.6 GEH.4.A.7 GEH.4.C.6 GEH.4.C.13 GEH.4.C.14	2 5 7 9	2.2 5.2 7.2 9.2
	La población mundial	GEH.4.A.4 GEH.4.B.1 GEH.4.A.6 GEH.4.A.1	1 2 3 8	1.2 1.3 3.1 8.1

8.1.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La estructura de oportunidades anteriormente descrita se concretará en las aportaciones de esta materia a los siguientes elementos que de manera transversal se incluirán en el currículo:

- el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestro ordenamiento jurídico que se recogerá en el análisis de los elementos y evolución de los regímenes democráticos;
- el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación por medio de la valoración de los diversos cauces de acción y empoderamiento ciudadanos;
- la puesta en valor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio de la situación de la mujer y la lucha por su emancipación;
- la promoción de la cultura de paz por medio de la disección, en la historia y el presente, de las causas de los conflictos y la búsqueda de soluciones a los mismos;
- la difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural.

8.1.4. METODOLOGÍA

De acuerdo con el artículo 9 de la Orden de 28 de junio de 2011 por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el modelo metodológico adoptado contiene los principios del aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera, atendiendo a las recomendaciones europeas en esta materia recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (en adelante MCERL), desarrollado por el Consejo de Europa. En el marco del proyecto educativo del centro se ha elaborado un currículo integrado de las lenguas, así como materiales para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras, que contemplará:

a) Estrategias que propicien el aprendizaje de contenidos en lengua extranjera, en el marco de los objetivos curriculares establecidos con carácter general para el aprendizaje.
b) Diseño de tareas comunicativas de aprendizaje que se implementarán en el aula para contribuir a que el alumnado pueda dominar las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas, en coherencia con los objetivos de aprendizaje que aparecen relacionados para cada nivel de competencia. A título indicativo, se considera que el alumnado de 1º de ESO que curse enseñanza bilingüe debería haber alcanzado el nivel de competencia lingüística A2 en inglés de acuerdo con el MCERL.
c) Inclusión del principio de competencia lingüística del alumnado para el desarrollo de las competencias básicas.
d) Incorporación de actividades comunicativas en todas las lenguas para fomentar el desarrollo de las destrezas básicas en cada una de las lenguas impartidas en el centro.
e) Establecimiento de vínculos entre las distintas lenguas, unificar la terminología lingüística y los planteamientos metodológicos basados en un enfoque comunicativo.

En la Quinta Instrucción, relativa a los Enfoques metodológicos, se especifica que:

1. Se impartirá la enseñanza bilingüe desde el enfoque AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera), que se recomienda poner en práctica a través de entornos virtuales de aprendizaje como Google Classroom,

ya que facilitan el desarrollo de las destrezas comunicativas (hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar) y los procesos cognitivos, el trabajo cooperativo, el aprendizaje autónomo, el diseño y evaluación de actividades y el acceso a los recursos.

2. Se pondrán en práctica otras metodologías activas en consonancia con el enfoque orientado a la acción adoptado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que implica directamente al usuario de la lengua y que por lo tanto mantiene un alto nivel de motivación.
3. Se propondrán actividades abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, además de tareas integradas interdisciplinares que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real que requiera el uso de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles en la enseñanza bilingüe:
    - Leer textos en inglés
    - Lectura y búsqueda de información online en inglés
    - Comentar imágenes en inglés
    - Dialogar en inglés mediante role play y otras dinámicas
    - Escribir en inglés en actividades específicas
    - Elaboración de materiales didácticos digitales en inglés
    - Escuchar hablar en inglés
    - Escuchar recursos audiovisuales en inglés
4. En este curso, se reforzará la competencia digital, que facilitará el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y a distancia, al igual que la competencia de aprender a aprender, para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.

8.1.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Educación Secundaria Obligatoria nos impone atender las necesidades educativas de todos los alumnos, también la de aquellos cuyo nivel de competencia curricular está por encima de la media (altas capacidades intelectuales).

Se trata de personalizar el proceso enseñanza-aprendizaje, adecuándolo a las necesidades y al ritmo de trabajo desarrollados por el alumno. Para ello es esencial la estrecha coordinación con el Departamento de Orientación y el Profesorado Terapéutico

del centro, tanto a la hora de la elaboración del material como respecto al seguimiento del alumnado.

Los referentes de los que partiremos para realizar los distintos niveles de adaptación curricular serán los informes suministrados por el Departamento de Orientación sobre las características específicas del alumnado con necesidades educativas.

Medidas propuestas para la atención de las altas capacidades en el aula:

- Programa de enriquecimiento dirigido al alumnado con altas capacidades, mediante actividades de ampliación y motivación en el aula, según el ritmo de aprendizaje y la propia implicación del alumnado de dicho perfil en nuestra asignatura y en el programa bilingüe: préstamo de lecturas relacionadas, realización de mapas conceptuales-diagramas-cuadros sinópticos, entrega de fichas temáticas específicas (arte, tecnología, biografía, cartografía, arqueología, arquitectura, etc).
- Programa de enriquecimiento dirigido al alumnado con altas capacidades que, superando las tareas anteriormente mencionadas, muestre gran motivación por la realización de un trabajo de investigación. Partiendo de los contenidos de la materia y del nivel, a partir de la temática "la tecnología en la Historia" el alumno/a elaborará un video tutorial de unos 10 minutos de duración, tanto en lengua inglesa como en castellana, empleando diversas herramientas digitales, tales como: OBS Studio, GoConqr, Vocaroo y selección de webs (dadas por el profesor).

8.1.6. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS

El sistema de calificación será igual al de los otros grupos de la ESO. Se calificará de forma positiva el uso de la lengua inglesa tanto en las pruebas escritas como las orales, desde un enfoque comunicativo, como lengua vehicular, a través de los exámenes y las actividades de clase.

De conformidad con la normativa vigente, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

Según la normativa vigente, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

Los criterios de evaluación son aquellas premisas desde las que actúa el profesorado para definir el grado de adquisición por parte del alumnado de los objetivos propuestos para cada curso y etapa educativa. Desde ellos observamos el desarrollo, la actitud y la aptitud del alumnado, así como los logros o carencias de las capacidades trabajadas en el proceso de enseñanza. Son ellos los que no ayudan a concretar estos niveles en una cuantificación numérica concreta. Según el Proyecto Educativo de Centro, los criterios de evaluación de carácter general y común para todos los cursos y materias serán:

- Grado de consecución de los objetivos de la materia, establecidos para cada nivel.
- Grado de adquisición de las competencias básicas de la materia, establecidas por nivel.
- Trabajo y comportamiento adecuado en clase.
- Realización y entrega de las tareas y trabajos propuestos, independientemente del resultado de la evaluación de estos.
- Participación en las actividades de grupo.
- Participación en las actividades complementarias.
- Respeto por las normas de convivencia básicas y cumplimiento de las sanciones impuestas.
- Evolución positiva en la corrección de su conducta ante las medidas adoptadas.

La evaluación del grado de adquisición de competencias y la superación de los criterios por parte del alumnado debe ser entendida como un instrumento esencial en el proceso de aprendizaje. Por ello debe ser considerada como parte integrante del proceso educativo, orientando la acción educativa tanto en su dimensión docente como en la discente. Para que el proceso resulte eficaz, y según se recoge en el Proyecto Educativo, la evaluación debe ser continua y estar atenta al desarrollo del alumnado para actuar allí donde sea necesario a todos los niveles de formación (intelectual, afectivo y social).

Los tipos de evaluación serán los siguientes:

a) Evaluación inicial: nos permitirá conocer el perfil de nuestro alumnado, así como los conocimientos previos de las materias a trabajar a lo largo del curso. Esta evaluación se realizará durante la primera quincena de curso y se realizará de manera dinámica y flexible por parte del profesorado. Esta primera toma de contacto no debe de ser necesariamente fruto de controles, pruebas o test detallados, sino que puede entenderse como una serie de actividades, escritas (fichas de trabajo, ejercicios) y orales (entrevistas, debates), que proporcionen al profesorado la información requerida, la cual será recogida por el mismo en sus documentos de seguimiento del grupo. Las actividades propuestas, al mismo tiempo, tienen el objetivo, no solo de señalar lo sabido, sino de determinar el grado de digitalización del alumnado y activar conocimientos ya adquiridos por el alumnado. Asimismo, deben ser puestos en relación con la materia a tratar y su programación, coordinada con el resto del departamento y plasmada en la correspondiente programación de aula.
b) Evaluación formativa. Permite al alumno empezar a ser consciente de su aprendizaje, a medir sus progresos y a detectar tanto sus limitaciones como sus habilidades. No se trata solo de realizar tests o evaluaciones propiamente dichas, sino que cualquier actividad de aprendizaje puede y debe transformarse en una actividad de evaluación formativa si se explicitan las dificultades y la reflexión adecuada para mejorar. Algunos ejemplos son: tests escritos que permiten al alumno hacer un recuento de sus aciertos y errores, secciones de autoevaluación general sobre los contenidos, procedimientos y actitudes, actividades en forma de juego/concurso que contribuyen a desdramatizar el error y a fomentar en el alumno un deseo de superación, actividades que contribuyen a una evaluación exterior por parte de los compañeros (diálogos, dramatizaciones, exposiciones

de trabajos...) y del profesor, etc. La comparación entre la autoevaluación y las apreciaciones de los compañeros y del profesor permite que todos compartan y cotejen sus opiniones sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. c) Evaluación sumativa. Asociada directamente a la nota, figura como resultado de una evaluación continua sobre las producciones de los alumnos. Algunos instrumentos para llevarla a cabo son los siguientes: memorización de contenidos, elaboración de esquemas y resúmenes, comentarios de fuentes históricas, geográficas o artísticas, participación en las actividades de clase, presentaciones orales de trabajos personales y grupales o controles concretos sobre algún contenido específico. Todo ello sin descuidar, no solo las producciones de los alumnos, sino su manera de realizarlas, es decir, la creatividad y otros medios expresivos, sus recursos, etc., aspectos que también deben tenerse en cuenta a la hora de evaluar.

Los instrumentos de evaluación se concretan en:

- Pruebas escritas Podrán constar de las siguientes partes:
    - Pruebas objetivas
    - Preguntas de localización espacio-temporal y de definición
    - Preguntas cortas o extensas de desarrollo
    - Temas
    - Identificación, análisis y comentario de gráficos, mapas, textos e imágenes

Los criterios específicos para cada una de las materias y grupos están recogidos en las distintas Programaciones Didácticas de Curso. En cada Unidad Didáctica se aplicará un mínimo de tres instrumentos de evaluación, que se ajustarán a las rúbricas fijadas por este.

En las enseñanzas bilingües, los criterios de evaluación se evaluarán de acuerdo con los criterios de calificación y la ponderación recogidos de forma específica en la programación didáctica de cada uno de los niveles. Asimismo, se especifica en cada una de estas programaciones los criterios de evaluación que se trabajarán en caso de decretarse un periodo de confinamiento o cuarentena para todo el nivel, priorizando los más significativos para alcanzar los objetivos generales de etapa.

El profesorado bilingüe integrará la evaluación de la competencia en comunicación lingüística de la lengua en la que imparta su área, ámbito o módulo de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en sus programaciones didácticas.

Los contenidos propios del área, materia o módulo impartidos en lengua extranjera, que en ningún caso deben ser inferiores al 50%, serán evaluados en esa lengua teniendo como referente los criterios de evaluación definidos en las programaciones didácticas, donde se indicará la ponderación de los mismos.

Igualmente, se hará uso de estrategias e instrumentos de evaluación variados y que fomenten la autoevaluación y la coevaluación, tales como: rúbricas, escalas de estimación, listas de control, diarios de aprendizaje, portafolios y dianas de autoevaluación, incluyendo actividades evaluables tanto orales como escritas.

8.1.7. MATERIALES Y RECURSOS

Geography and History, 1 ESO. Editorial Santillana.

Geography and History, 2 ESO. Editorial Santillana.

Geography and History, 3 ESO. Editorial Santillana.

Recursos de elaboración propia como presentaciones con diapositivas y vocabulario específico. elaboración fichas (fill the gaps, true or false, listening, writing, etc), creación de dinámicas de grupo (role play, presentaciones, gymkanas) y material didáctico adaptado (mind maps, cuadros sinópticos, ejes cronológicos, actividades de síntesis).

Recursos digitales: BBC Schools, Teachers.net, GSH GeoGame Project, edHelper.com, ThinkQuest, National Geographic, CPL Kids page Geography.

8.2. EDUCACIÓN FÍSICA

8.2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer el vocabulario específico de Educación Física en inglés.
2. Reconocer las instrucciones de las actividades de clase en inglés.
3. Dirigir un calentamiento general en inglés.
4. Desarrollar la competencia en inglés a través de la expresión oral en la realización de los juegos y actividades propias de educación física.

5. Identificar juegos y deportes propios de la cultura anglosajona.

8.2.2. RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES

1 ESO

Evaluación	S.A.	C.Específicas	Saberes básicos
Primera evaluación	Calentamiento, hábitos saludables y juegos cooperativos.	1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando...	EFI.2.A.1.6. EFI.2.B.3.
		2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas...	EFI.2.C.1.2.
	Dachtball, balón prisionero y pinfubote.	2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas...	EFI.2.C.1.3. EFI.2.C.1.5. EFI.2.D.1.2.
		3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género...	EFI.2.D.2.2.
	Atletismo.	2. Adaptar, con progresiva	EFI.2.C.2. EFI.2.C.3.

		autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas...	EFI.2.C.4.
		3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de...	EFI.2.D.2.3.
	Acrosport.	2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas,	EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.1.2. EFI.2.C.2.

3 ESO

Evaluación	S.A.	C. Específicas	Saberes básicos
Primera evaluación	Calentamiento, hábitos saludables y juegos cooperativos.	1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando...	EFI.2.A.1.1. EFI.2.A.3.1. EFI.2.B.4. EFI.2.B.5. EFI.2.B.6. EFI.2.F.1.
	Deportes alternativos y Common Wealth Sports	2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrice	EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.1.3. EFI.2.C.1.4. EFI.2.C.1.5.

		s y coordinativas...	EFI.2.C.4.
		3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género...	EFI.2.C.5. EFI.2.A.3.2. EFI.2.B.1. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.2.2. EFI.2.D.2.3. EFI.2.C.5. EFI.2.D.1.2. EFI.2.D.2.1. EFI.2.A.2. EFI.2.D.2.1. EFI.2.D.2.3.

8.2.3. EDUCACIÓN EN VALORES Y TRANSVERSALIDAD

8.2.4. METODOLOGÍA

Desde Educación Física se establecen relaciones con con el área de Lengua Castellana y Literatura (uso del lenguaje verbal y fomento de la lectura); Geografía e Historia (deporte como fenómeno cultural y social, patrimonio andaluz, etc.); Inglés (identificación de elementos propios de la cultura anglosajona, adquisición de vocabulario propio de la asignatura); Matemáticas (cálculos e interpretación de gráficos); Música (ritmo, uso de la música, etc.); Tecnología (construcción de materiales por los alumnos/as).

En educación física trabajaremos la educación en valores atendiendo, principalmente, a los siguientes aspectos:

1. **Sobre actividad física:**

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

2. **Sobre convivencia, autoconcepto y bienestar:**

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

3. **Sobre igualdad e identidad sexual:**

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

4. **Sobre tolerancia, diversidad, convivencia intercultural y respeto:**

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

5. **Sobre habilidades comunicativas:**

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

6. **Sobre educación vial.**

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Así mismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

7. **Sobre la capacidad crítica.**

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

8.2.5. METODOLOGÍA

De cara al bilingüismo, la metodología a seguir es la **metodología AICLE**, no obstante, siguiendo los principios pedagógicos aportados en el Real Decreto 217/2022 por la que se ordena el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, los principios pedagógicos de esta programación son:

Uso de las **dos corrientes metodológicas** (reproducción y descubrimiento), según situación.

- Modelo comprensivo.
- El estilo actitudinal.
- Modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud.
- La gamificación.
- El aprendizaje-servicio.
- Aprendizaje basado en la autoconstrucción de materiales.
- Pedagogía aventura.
- Modelo ecológico.
- Modelo ludotécnico o centrado en valores

Individualización. Respetar las características individuales y partir del nivel de desarrollo del alumno/a, respetando sus estadios evolutivos, sus posibilidades madurativas, de razonamiento y de aprendizaje.
Aprendizaje integrador, funcional y significativo. Estructuración lógica, relación con otras materias, con el contexto socio-cultural y aprendizajes previos, así cómo útil para la vida.
Actividades complementarias y extraescolares: cobra especial importancia la realización de las mismas en colaboración con entidades locales y familias.
Feedback: se utilizarán distintos tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación.
Fomento de la autonomía e iniciativa personal a través de la preferencia por el trabajo por estaciones y por roles de aprendizaje.
Aprendizaje individual y cooperativo en grupos heterogéneos como una forma de optimización del aprendizaje a través del contacto y la relación con los demás.
Aprendizaje activo y participativo. Favorecer la reflexión, la toma de decisión, el debate, etc.
Atender al **desarrollo de las emociones y la socialización** como un elemento más de su formación, estimulando la **Inteligencia Emocional** (Goleman, 1995), (reconocimiento de las emociones propias, autocontrol de las emociones, motivación, habilidades sociales y empatía).
Atención a la diversidad y heterogeneidad del grupo.
Premiar el esfuerzo y la mejora de actitudes como la autoexigencia y la capacidad de superación a través de diferentes tipos de refuerzo en detrimento del rendimiento.
Uso de las **nuevas tecnologías,** se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado.
Desarrollo de la motivación por aprender. Potenciación del Elemento (Robinson, 2009), (desarrollo del área de interés del alumno para potenciar sus capacidades).

8.2.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atenderemos los distintos estilos de aprendizaje del alumnado, diseñando las situaciones de aprendizaje que mejor se adapten a ellos, con objeto de potenciar sus habilidades y mejorar sus limitaciones.

8.2.7. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS

La evaluación se desarrollará según se recoge en la programación del departamento teniendo en cuenta que la evaluación del inglés solo se tendrá en cuenta a la hora de evaluar los contenidos impartidos en dicha materia.

8.2.8. MATERIALES Y RECURSOS

- **Humanos:** profesor, otros profesores, familia, alumnos/as, etc.
- **Didácticos:**
    - **Materiales:**

- **Deportivos:** Gran material o no manipulable (canastas, porterías, espalderas, posters de redes, etc.). Pequeño material o material manipulable (balones, conos, picas, aros, etc.).
- **TIC's** (pizarra digital, smartphones, ordenadores, tablet del profesor, etc.).
- **Impresos** (fichas del alumno/a, lecturas, etc.).
- **Curriculares** (programaciones, guías didácticas, unidades, etc.).

8.3. TECNOLOGÍA

8.3.1. OBJETIVOS DE ÁREA Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS DE ÁREA. 2º ESO

1. Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que lo resuelvan y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista

2. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.

3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.

4. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados

5. Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.

6. Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador y dispositivos de proceso de información digitales, así como su funcionamiento y formas de conectarlos. Manejar con soltura aplicaciones y recursos TIC que permitan buscar,

almacenar, organizar, manipular, recuperar, presentar y publicar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.

7. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas al quehacer cotidiano.

8. Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo para la búsqueda de soluciones, la toma de decisiones y la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.

OBJETIVOS BILINGÜES

Objetivos 4, 5, 7 y 8.

Trataremos la participación activa del alumnado para la adquisición de competencias en la lengua extranjera mediante la adquisición de conocimiento en resolución de problemas técnicos y mediante la comunicación de ideas y soluciones técnicas.

8.3.2. CONTENIDOS, COMPETENCIAS CLAVE, TEMPORALIZACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2 ESO

Evaluación	UDIS	Contenidos	Competencias clave	Criterios de evaluación
Primera evaluación	Unidad 1	Fases del proyecto técnico: búsqueda de información, diseño, planificación, construcción y evaluación. El informe técnico. El aula-taller. Normas de seguridad e higiene en el entorno de trabajo.	CCL CD CPA CSC CEC CMCT	1.1. 1.2 2.3.
	Unidad 2	Hardware y software. El ordenador y sus periféricos. Sistemas operativos.	CCL CPA, CEC CMCT SIEP	5.1. 5.2.

		Concepto de software libre y privativo. Tipos de licencias y uso. Herramientas ofimáticas básicas: procesadores de texto, editores de presentaciones y hojas de cálculo. Instalación de programas y tareas de mantenimiento básico. Internet: conceptos, servicios, estructura y funcionamiento. Seguridad en la red. Servicios web (buscadores, documentos web colaborativos, nubes, blogs, wikis, etc). Acceso y puesta a disposición de recursos compartidos en redes locales. Programación gráfica por bloques de instrucciones. Entorno, bloques y control de flujo. Interacción con el usuario y entre objetos. Introducción a los sistemas automáticos programados y robóticos: sensores, elementos de control y actuadores. Control programado de automatismos y robots sencillos.		

Segunda evaluación	Unidad 3	Teoría de estructuras y proyecto-construcción 1. Concepto de estructura. 2. Fuerzas. 3. Fuerzas en las estructuras: cargas y reacciones. 4. Condiciones de las estructuras: - Resistencia - Rigidez - Estabilidad 5. Tipos de esfuerzos: - Tracción - Compresión - Flexión - Cizalladura o cortadura - Torsión - Pandeo o flexión lateral 6. Tipos de estructuras y elementos que las forman: - Naturales - Artificiales: - Masivas - Adinteladas - Laminares	CMCT CAA CEC SIEP CCL.	4.1.

		- Neumáticas - Colgantes - Con arcos o bóvedas - Entramadas - Trianguladas o de celosía - Geodésicas - Construcción de una estructura triangulada. - Proyecto de una estructura triangulada.		
	Unidad 4	1. Concepto de Dibujo Técnico. 2. Tipos de dibujos técnicos: el boceto, el croquis y el dibujo delineado. 3. Materiales de dibujo técnico: papel, lapicero, goma de borrar, regla graduada, juego de escuadra y cartabón, compás y transportador de ángulos. 4. Vistas. 5. Acotación. 6. Escalas. 7. Perspectiva caballera. 8. Perspectiva isométrica.	CMCT CAA CEC	2.1.

Tercera evaluación	Unidad 5	CRITERIO 4.5. Circuito eléctrico y prácticas 1. Importancia de la Electricidad. 2. Concepto de Electricidad. 3. Carga eléctrica. 4. Acciones entre cargas. 5. Materiales conductores. 6. Materiales aislantes (dieléctricos). 7. Corriente eléctrica. 8. Cortocircuito. 9. Generadores eléctricos. 10. Pilas. 11. Fuente de alimentación. 12. La lámpara de incandescencia. 13. El portalámparas. 14. Circuito y esquema eléctrico. 15. Analogía entre circuito eléctrico e hidráulico. 16. El interruptor. 17. El zumbador. 18. El pulsador.	CCL CD CPAA CSC CEC CMCT	4.5.

		19. El motor eléctrico. 20. Resistencia eléctrica. 21. Efectos de la corriente eléctrica. 22. Asociación de generadores en serie. 23. Asociación de generadores en paralelo. 24. Peligros de la corriente eléctrica. 25. Normas de seguridadeléctricas.		
	Unidad 6	3.1. Propiedades y aplicaciones de los materiales 1. Materiales de uso técnico. 2. Clasificación, propiedades y aplicaciones. 4. Repercusiones medioambientales.	CCL CPA CEC CMCT SIEP	3.1.

8.3.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES

- Respeto y tolerancia.
- Igualdad de género.
- Competencias digitales.

Interdisciplinaridad con proyectos conjuntos entre el departamento de geografía e historia, tecnología e inglés. Se elaborará un proyecto por trimestre destacando la cultura y la arquitectura de Gran Bretaña, así como elementos que tengan que ver con las unidades didácticas anteriormente descritas.

8.3.4. METODOLOGÍA

Se promueve la participación activa del alumno mediante la difusión de material audiovisual y mediante la presentación oral ante el resto de alumnado de los proyectos realizados.

8.3.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el aula se encuentra un alumno con altas capacidades de talento simple. A pesar de que ese talento no corresponde con la materia de tecnología, trataremos de motivar al alumno a realizar presentaciones y actividades de ampliación para que desarrolle el talento lingüístico y que consiga los objetivos mínimos de la materia.

8.3.6. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. El proceso tecnológico Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización, describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad, proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social y empleando las tecnologías de la información y la comunicación para las diferentes fases del proceso tecnológico. CAA, CSC, CCL, CMCT

1.2. Construcción

Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente, valorando las condiciones del entorno de trabajo y realizando adecuadamente los documentos técnicos necesarios en un proceso tecnológico, respetando la normalización y utilizando las TICs para ello. CCL, SIEP, CAA, CSC,

2.3. Elaborar el proyecto técnico. Explicar y elaborar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de un proyecto técnico, desde su diseño hasta su comercialización. CMCT, CAA, SIEP, CCL, CEC. CMCT, CD.

5.1. Hardware. Distinguir las partes operativas de un equipo informático, localizando el conexionado funcional, sus unidades de almacenamiento y sus principales periféricos. CD, CMCT, CCL.

5.2. Sistema operativo, licencias, ofimática y búsquedas de información. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información, manteniendo y optimizando el funcionamiento de un equipo informático (instalar, desinstalar y actualizar programas, etc.); aplicando las destrezas básicas para manejar sistemas operativos, distinguiendo software libre de privativo; aplicando las destrezas básicas para manejar herramientas de ofimática elementales (procesador de textos, editor de presentaciones y hoja de cálculo); y conociendo y utilizando Internet de forma segura y responsable para buscar, publicar e intercambiar información a través de servicios web, citando correctamente el tipo de licencia del contenido (copyright o licencias colaborativas). CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

4.1. Teoría de estructuras y proyecto-construcción Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos, identificando los distintos tipos de estructuras y proponiendo medidas para mejorar su resistencia, rigidez y estabilidad. CMCT, CAA, CEC, SIEP, CCL.

4.5. Circuito eléctrico y prácticas Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada que proporcionen soluciones técnicas a problemas sencillos, y montar circuitos con operadores elementales a partir de un esquema predeterminado, conociendo sus principales elementos, y la función que realizan en el circuito. CD, CMCT, SIEP, CAA.

2.1. Teoría y dibujos Representar objetos mediante vistas y perspectivas (isométrica y caballera) aplicando criterios de normalización y escalas, conociendo y manejando los principales instrumentos del dibujo técnico. CMCT, CAA, CEC.

3.1. Propiedades y aplicaciones de los materiales Conocer y analizar las propiedades y aplicaciones de los materiales de uso técnico utilizados en la construcción de objetos tecnológicos, reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir. CMCT, CAA, CCL

3.2. Proyecto-construcción Identificar, manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas

con especial atención a las normas de seguridad y salud. SIEP, CSC, CEC, CMCT, CAA, CCL.

Criterios asociados a bilingüe

- UDI 1- C.E. 1.1.
- UDI 2- C.E. 5.1.
- UDI 3- C.E. 4.1.
- UDI 4- C.E. 4.5.
- UDI 5- C.E. 2.1.
- UDI 6- C.E. 3.1.

Contenidos mínimos asociados al bilingüe

CRITERIO 1.1. El proceso tecnológico

1. Concepto de Tecnología.
2. Elementos de la Tecnología.
3. El método de proyectos.
4. Etapas del método de proyectos.
5. Documentos a emplear en cada etapa.
6. El aula-taller de Tecnología.
7. Funciones de los componentes del equipo de trabajo.
8. Concepto de seguridad en el trabajo.
9. Normas de seguridad.
10. Concepto de higiene en el trabajo.
11. Normas de higiene.
12. Primeros auxilios en caso de cortes y quemaduras.

CRITERIO 5.1. Hardware

1. Hardware y software.
2. El ordenador y sus periféricos.

CRITERIO 4.1. Teoría de estructuras y proyecto-construcción

1. Concepto de estructura.
2. Fuerzas.
3. Fuerzas en las estructuras: cargas y reacciones.

4. Condiciones de las estructuras:
    a. Resistencia
    b. Rigidez
    c. Estabilidad
5. Tipos de esfuerzos:
    a. Tracción
    b. Compresión
    c. Flexión
    d. Cizalladura o cortadura
    e. Torsión
    f. Pandeo o flexión lateral
6. Tipos de estructuras y elementos que las forman:
    a. Naturales
    b. Artificiales:
        i. Masivas
        ii. Adinteladas
        iii. Laminares
        iv. Neumáticas
        v. Colgantes
        vi. Con arcos o bóvedas
        vii. Entramadas
        viii. Trianguladas o de celosía
        ix. Geodésicas
        x. Construcción de una estructura masiva.
        xi. Proyecto de una estructura masiva.

CRITERIO 4.5. Circuito eléctrico y prácticas

1. Importancia de la Electricidad.
2. Concepto de Electricidad.
3. Carga eléctrica.
4. Acciones entre cargas.
5. Materiales conductores.
6. Materiales aislantes (dieléctricos).
7. Corriente eléctrica.

8. Cortocircuito.
9. Generadores eléctricos.
10. Pilas.
11. Fuente de alimentación.
12. La lámpara de incandescencia.
13. El portalámparas.
14. Circuito y esquema eléctrico.
15. El interruptor.

- Práctica 1: lámpara con mando por interruptor.

16. El zumbador.
17. El pulsador.

- Práctica 2: zumbador con mando por pulsador.

18. El motor eléctrico.

- Práctica 3: motor con mando por pulsador.

19. Resistencia eléctrica.

- Práctica 4: resistencia con mando por pulsador.

20. Efectos de la corriente eléctrica.
21. Peligros de la corriente eléctrica.
22. Normas de seguridad eléctricas.

CRITERIO 2.1. Teoría y dibujos

1. Concepto de Dibujo Técnico.
2. Tipos de dibujos técnicos: el boceto, el croquis y el dibujo delineado.
3. Materiales de dibujo técnico: papel, lapicero, goma de borrar, regla graduada, juego de escuadra y cartabón, compás y transportador de ángulos.
4. Vistas.
5. Acotación.
6. Escalas.
7. Perspectiva caballera.
8. Perspectiva isométrica.

CRITERIO 3.1. Propiedades y aplicaciones de los materiales

MATERIALES:

1. Materias primas.
2. Materiales.
3. Productos tecnológicos.
4. Propiedades de los materiales.

MADERAS:

1. Composición de la madera.
2. Propiedades de la madera.
3. Tipos de maderas.
4. Maderas prefabricadas.
5. Maderas macizas.

METALES:

1. Materiales férricos.
2. Materiales no férricos.
3. Propiedades generales de los metales.
4. Aleaciones.
5. Formas comerciales.
6. Hierro.
7. Aceros.
8. Fundiciones.
9. Cobre.
10. Aluminio.

Los criterios de evaluación están asociados a los contenidos mínimos de la materia.

La evaluación se hará principalmente mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

- La observación directa del trabajo
- La revisión del cuaderno
- Pruebas escritas.

8.3.7. MATERIALES Y RECURSOS

- Proyector del aula
- Aula de informática
- Aula taller de tecnología
- Materiales desarrollados en las unidades didácticas: madera, papel, metal y cartulina.

9. TAREAS INTERDISCIPLINARES

1 ESO

❖ **PRIMER TRIMESTRE**

EGYPT

El alumnado bilingüe realizará un tríptico con los monumentos más importantes del antiguo Egipto. Para ello, estudiarán la civilización egipcia en la asignatura de geografía e historia. Finalmente, en educación física harán una pirámide egipcia practicando acrosport.

2 ESO

❖ **PRIMER TRIMESTRE**

➢ **ROMANESQUE ART**

El alumnado bilingüe elaborará una maqueta de un edificio románico aplicando los conocimientos de estructuras estudiados en tecnología y los conceptos del arte románico estudiados en geografía e historia.

3 ESO

❖ **PRIMER TRIMESTRE**

GAELIC GAMES

El alumnado bilingüe se acercará al concepto de la Commonwealth y de los distintos países que la integran. Posteriormente, estudiarán los juegos gaélicos y conocerán su origen y reglas para ponerlos finalmente en práctica en la clase de educación física.

Este apartado se actualizará al finalizar cada trimestre.

10.EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los establecidos con carácter general para las correspondientes enseñanzas y están establecidos en las distintas programaciones didácticas de los departamentos.

No obstante, la legislación bilingüe vigente hace las siguientes recomendaciones para la evaluación de las áreas lingüísticas y áreas no lingüísticas:

- Las áreas lingüísticas deben tener en cuenta las recomendaciones del MCERL para la enseñanza, aprendizaje y evaluación de las lenguas.
- En lo que respecta a la evaluación de las áreas no lingüísticas, primarán los contenidos propios del área sobre la competencia lingüística del alumnado y solo podrá tenerse en cuenta la competencia lingüística para mejorar los resultados de la evaluación de dicho alumnado.
- Todo el profesorado fomentará la autoevaluación, ya que es una herramienta que favorece la motivación y la reflexión, pues permite que los/as alumnos/as aprecien sus cualidades y reconozcan sus dificultades. Nuestro objetivo para el próximo curso escolar es implementar el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), recurso promovido por el Consejo de Europa en el que el alumnado puede registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y culturas y reflexionar sobre ellas. Durante el presente curso, recabaremos información acerca de su uso y los beneficios de su implantación en el aula.

10.1. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios y procedimientos de evaluación estarán especificados a lo largo del curso en cada materia, en los capítulos 7 y 8 del presente proyecto, así como en las programaciones didácticas de los departamentos integrantes del Proyecto Bilingüe.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales y recursos de cada materia han sido especificados en los capítulos 7 y 8 del presente proyecto.

En lo que respecta a los recursos no materiales contamos con los siguientes:

Profesorado de áreas lingüísticas:

- Concepción Pablo Cordero, jefa de departamento de Francés, imparte francés.
- María José Naranjo Naranjo, jefa de departamento de Lengua Española, imparte lengua española.
- María Paz Marchena Fernández, profesora de lengua española.
- Silvia Ozores Gómez, profesora de lengua española.
- Ana Gómez Rueda, profesora de lengua española.
- Elisa Rueda Poyato, profesora de lengua española.
- Isabel Díaz Peña, jefa de departamento de Inglés y profesora de inglés.
- María Dolores Buzón Lozano, jefa de estudios y profesora de inglés.
- María Vela Romero, profesora de inglés y coordinadora bilingüe.

Profesorado de áreas no lingüísticas:

- Esther Perogil Clar, profesora de geografía e historia.
- Julián Aguilar Rasero, profesor de educación física.
- Alberto González Jiménez, profesor de tecnología.

Las reuniones de los profesores de ANL y las profesoras de inglés con la coordinadora bilingüe tienen lugar los jueves de 10 a 11. Con las profesoras de lengua castellana y francés, la coordinadora bilingüe transmite la información por correo electrónico y está en todo momento disponible para todo lo que puedan necesitar.

12. DIFUSIÓN DEL PROYECTO BILINGÜE

Uno de los principales fines de nuestro proyecto es potenciar el trabajo coordinado con los dos colegios de nuestra localidad para que el alumnado sea consciente de los beneficios del bilingüismo, no solo para su crecimiento académico, sino también personal. Es por ello por lo que hemos establecido realizar a lo largo del presente curso distintas intervenciones con los dos colegios, fomentando los elementos transversales y el uso del inglés como lengua vehicular. Las distintas actuaciones estarán recogidas en este capítulo del proyecto, una vez tengan lugar.

Por otro lado, en la cuenta de Instagram oficial del centro, se publican todos los aspectos de interés relacionados con el bilingüismo y las buenas prácticas de nuestro alumnado.

13. BIBLIOGRAFÍA

Normativa bilingüe

Consejería de Educación. Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado. (2013) Guía Informativa para Centros de Enseñanza Bilingüe (2ª Edición) [Documento pdf]. Consejería de Educación. Recuperado de: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/documents/10306/1513789/Gu%C3%ADa+informativa+para+centros+biling%C3%BCes

Orden de 28 de Junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Instrucción 21/2022, de 21 de julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces para el curso 2022/2023.

Instrucción 20/2022, de 21 de julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2022/2023.

Normativa de la Educación Secundaria Obligatoria:

Real Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Real Decreto 310/2016, de 29 de Julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria y Bachillerato.

Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Aclaraciones de 3 de mayo de 2021 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativas a los procesos de evaluación en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Instrucción 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.